



UNIVERSIDAD DIGITAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**REPORTE PARA DOCUMENTAR LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN  
Y LOS AVANCES EN LA MEJORA CONTINUA DE  
LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**Noviembre 2024**



---

UNIVERSIDAD DIGITAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>1. CONTEXTO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>6</b>
1.1.1 Misión .....	6
1.1.2 Visión .....	6
1.1.3 Objetivo General.....	7
<b>1.2 Normatividad aplicable de la oferta y modelo educativo</b> .....	<b>7</b>
<b>1.3 Modelo educativo en línea de la UDEMEX</b> .....	<b>7</b>
<b>1.4 Oferta educativa</b> .....	<b>8</b>
<b>1.5 Características Geográficas</b> .....	<b>9</b>
1.5.1 Perfil sociodemográfico del Estado de México .....	9
1.5.2 Perfil sociodemográfico del estudiante UDEMEX .....	9
1.5.3 Economía.....	10
<b>1.6 Infraestructura educativa</b> .....	<b>10</b>
1.6.1 Inmuebles UDEMEX.....	10
1.6.2 Recursos tecnológicos.....	10
<b>2. ÁMBITOS DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>2.1 Ámbito 1: Formación profesional</b> .....	<b>11</b>
<b>2.1.1 Indicador 1.</b> Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativos .....	11
<b>2.1.2 Indicador 2.</b> Mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.....	12
<b>2.1.3 Indicador 3.</b> En su caso, tipo de evaluación para valorar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso .....	17
<b>2.1.4 Indicador 4.</b> Si la respuesta al indicador 2 es positiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios.....	18
<b>2.2 Ámbito 2: Profesionalización de la docencia</b> .....	<b>20</b>
<b>2.2.1 Indicador 5.</b> Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.....	20
<b>2.2.2 Indicador 6.</b> Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia para reforzar cada criterio del SEAES .....	21
<b>2.2.3 Indicador 7.</b> Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES .....	23

<b>2.3 Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU y 4.</b>	
<b>Programas de investigación y posgrado.....</b>	<b>23</b>
<b>2.3.1 Indicador 8.</b> Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.....	23
<b>2.3.2 Indicador 9.</b> Trayectorias escolares de los estudiantes en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación).....	26
<b>2.3.3 Indicador 10.</b> Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES .....	30
<b>2.3.4 Indicador 11.</b> Número de unidades de organización curricular (totales o en etapas terminales), que se enfocan a consolidar los aprendizajes de los rasgos del perfil de egreso relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.....	33
<b>2.3.5 Indicador 12.</b> Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.....	35
<b>2.4 Ámbito: 4. Programas de investigación y posgrado.....</b>	<b>38</b>
<b>2.4.1 Indicador 13.</b> Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES.....	38
<b>2.4.2 Indicador 14.</b> Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.....	39
<b>2.4.3 Indicador 15.</b> Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.....	41
<b>2.4.4 Indicador 16.</b> Porcentaje de estudiantes de Licenciatura que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.....	42
<b>2.5 Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión).....</b>	<b>43</b>
<b>2.5.1 Indicador 17.</b> Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.....	44
<b>2.5.2 Indicador 18.</b> Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES.....	44
<b>2.5.3 Indicador 19.</b> Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales .....	47
<b>2.5.4 Indicador 20.</b> Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES .....	49
<b>3. CONCLUSIONES.....</b>	<b>53</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el objetivo de documentar de manera sistemática e integral los ejercicios de evaluación, avances en la mejora continua de conformidad a los mecanismos que establece el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Además de los criterios transversales del SEAES, tomando como referencia la misión, visión, objetivo general, la normatividad aplicable de la oferta y modelo educativo de la UDEMEX.

El primer apartado tiene como propósito dar a conocer las condiciones institucionales, sociodemográficas y la infraestructura educativa del área de influencia de la UDEMEX, es por ello, que primero se mencionan los antecedentes de esta institución y la evolución que ha tenido a través de la administración pública estatal hasta consolidarse como la Universidad Digital del Estado de México, con una misión, visión objetivo claramente establecido en el Programa de Desarrollo Institucional 2024-2028, sin dejar de lado la normatividad aplicable multinivel que regula la creación y desarrollo de la oferta y modelo educativo.

En el segundo apartado se pueden observar los avances en la mejora continua que se han implementado en los programas educativos vigentes de la UDEMEX, respecto a cada uno de los cinco ámbitos y siete criterios establecidos por el SEAES como se distinguen a continuación:

### ÁMBITOS

- I. La formación profesional de los estudiantes;
- II. La profesionalización de los docentes;
- III. Los programas educativos de TSU y licenciatura;
- IV. Los programas de investigación y posgrado;
- V. Las instituciones de educación superior:

### CRITERIOS

- I. *Compromiso con la responsabilidad social;*
- II. *Equidad social y de género;*
- III. *Inclusión;*
- IV. *Excelencia;*
- V. *Vanguardia;*
- VI. *Innovación social;*
- VII. *Interculturalidad.*

Finalmente, para la realización de este reporte se organizó la información por ámbito e indicador, describiendo la forma en la que esta universidad integra los criterios transversales, se hace una reflexión sobre las causas por las cuales no se atienden algunos criterios, así como las acciones de mejora para integrarlos de manera transversal en beneficio de la comunidad.

## CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), tiene como antecedente el Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México, creado mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México el 29 de marzo de 2007, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Cinco años después, el 27 de enero de 2012, se publicó en la Gaceta del Gobierno el Decreto del Ejecutivo del Estado de México mediante el cual se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal, denominado Universidad Digital del Estado de México.

Durante 16 años, la Universidad Digital del Estado de México, se ha consolidado como una Institución que imparte educación media superior y superior de calidad en la modalidad no escolarizada, mixta y a distancia, con un modelo educativo de vanguardia basado en tecnologías de la información y comunicación como herramientas de enseñanza aprendizaje, así como para el desarrollo de competencias de los educandos. El propósito es atender con mayor amplitud, oportunidad y eficacia los servicios de educación media superior y superior a distancia, ampliando las oportunidades que permitan a la población mexiquense enriquecer sus perspectivas de bienestar. Contando con una matrícula de estudiantes inscritos en los diversos programas educativos de nivel superior y posgrados de 2886 con corte a noviembre del 2024.

La filosofía de la UDEMEX establecida tanto en el Modelo Educativo como en el Programa de Desarrollo Institucional 2024-2028 radica en:

### *1.1.1 Misión*

La Universidad Digital del Estado de México ofrece educación a distancia en los niveles de educación media superior y superior, con un enfoque inclusivo y equitativo. Preparamos personas competentes y éticas, capacitadas para afrontar los retos de su entorno mediante el uso de la creatividad, el pensamiento crítico y un sólido compromiso con la justicia social. Contribuimos al bienestar de nuestra comunidad mediante la promoción de la cultura de paz, los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

### *1.1.2 Visión*

La Universidad Digital del Estado de México se proyecta como una institución de vanguardia en la educación media superior y superior digital, con un modelo educativo que amalgame herramientas tecnológicas y sensibilidad social, que forme ciudadanos libres como agentes de transformación.

### 1.1.3 Objetivo General

Garantizar un acceso equitativo a una formación profesional y universitaria de alta calidad implica la ampliación de la cobertura de educación media superior y superior a través de programas de educación a distancia adaptados a las diversas necesidades y contextos de los estudiantes. La aplicación de las nuevas tecnologías se propone para comprender el entorno actual y orientar el sistema educativo hacia una perspectiva social que impacte en los sectores de la población en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de facilitar su acceso a oportunidades laborales dignas, todo ello en el marco del respeto a los derechos humanos.

## 1.2 Normatividad aplicable de la oferta y modelo educativo

La creación de programas educativos en el ámbito de la educación superior está sujeta a un complejo entramado de leyes, reglamentos y códigos que operan en distintos niveles: nacional, local e institucional. Estos marcos normativos no solo regulan la implementación de dichos programas, sino que también incentivan su diversificación y expansión, garantizando así que las instituciones educativas puedan adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Enseguida se presenta el marco legal que sustenta y orienta el diseño curricular en la UDEMEX:

1. **Normas internacionales aplicables a la educación:**
  - Agenda 2030 (Objetivo 4. Educación de Calidad).
2. **Normas nacionales aplicables a la educación:**
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Ley General de Educación.
  - Ley General de Educación Superior, considerando a su vez, la incorporación de los 7 criterios transversales establecidos.
3. **Normas estatales aplicables a la educación:**
  - Constitución Política del Estado libre y soberano de México.
  - Ley de Educación del Estado de México.
  - Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.
4. **Normatividad UDEMEX:**
  - Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Digital del Estado de México.
  - Programa de Desarrollo Institucional 2024-2028.

## 1.3 Modelo educativo en línea de la UDEMEX

La UDEMEX retoma el enfoque humanista de la educación, donde la formación académica acentúa el aprendizaje por cuenta propia para fomentar valores que permiten actitudes proactivas que contribuyan al bienestar social.

La educación a distancia es la alternativa que pone las intenciones educativas a la altura de las necesidades de la sociedad actual, donde la velocidad y la multiplicidad de actividades determinan nuestra movilidad y tiempo. La posibilidad de estudiar a distancia evita tiempos de traslado y costos asociados; permite que los tiempos de estudio se adecuen a la rutina del estudiante, así también, el uso de la plataforma UDEMEX y la creación de contenidos propios reducen los costos de adquisición de material didáctico.

Para la UDEMEX, el objetivo fundamental de la educación no se limita a formar personas socialmente productivas, sino a priorizar los valores humanistas a través de la educación con principios de inclusión y austeridad. Esto está en línea con la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana y se ajusta al artículo tercero Constitucional que establece que los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral.

La Universidad, que se destaca por su liderazgo en la implementación de metodologías educativas basadas en tecnología, promueve un enfoque de aprendizaje activo que prioriza el desarrollo de habilidades fundamentales para la sociedad contemporánea, promoviendo el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración, el liderazgo, la adaptabilidad, la comunicación efectiva oral y escrita, el análisis y síntesis de la información, la gestión del tiempo y el aprendizaje autónomo en la creación, desarrollo y actualización de los programas educativos.

## **1.4 Oferta educativa**

Los programas educativos que oferta la UDEMEX son:

### **Educación continua:**

- Cursos
- Talleres
- Diplomados

### **Educación Media Superior:**

- Bachillerato General a Distancia por Competencias

### **Educación Superior:**

- Técnico Superior Universitario en Informática
- Licenciatura en Seguridad Pública
- Licenciatura en Administración de Ventas
- Licenciatura en Informática Administrativa
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Derecho (reciente creación)

### **Posgrados**

- Maestría en Administración Pública y Gobierno
- Maestría en Tecnología Digital para la Educación
- Maestría en Innovación Empresarial
- Doctorado en Innovación y Gestión Educativa.

Actualmente, la UDEMEX sigue ampliando su oferta educativa para dar respuesta a las necesidades educativas, sociales, laborales y culturales a nivel local y nacional, ejemplo de ello, es la creación de la Licenciatura en Derecho.

Asimismo, para garantizar la excelencia de estos programas, en el año 2022 se acreditó la Licenciatura en Informática Administrativa ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el presente año, se obtuvo una Opinión Técnico Académica favorable del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Psicología por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). Estas acciones a nivel institucional han permitido emprender acciones de mejora en beneficio de la comunidad UDEMEX.

El contexto que atraviesa la UDEMEX es dinámico y en constante evolución, por ello, debe encaminar sus esfuerzos para seguir siendo un agente social que contribuye al desarrollo de la comunidad a través del fomento de la identidad cultural, el respeto a la dignidad humana, la responsabilidad ciudadana, el respeto a la naturaleza y cuidado del medio ambiente, entre otros aspectos.

## **1.5 Características Geográficas**

En este apartado se describirá de forma breve la dimensión geográfica y las características demográficas y socioeconómicas del área de influencia de la UDEMEX.

### **1.5.1 Perfil sociodemográfico del Estado de México**

Exponer el perfil sociodemográfico de la región de estudio, permitirá identificar el panorama general de la dinámica poblacional, así como características educativas, económicas y sociales, con el objetivo de sustentar la pertinencia de la oferta educativa de la UDEMEX y su contribución al desarrollo social de la entidad.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI (2021), el Estado de México es el más poblado a nivel nacional con 16,992,418 habitantes que representan el 13.5% del total nacional que se distribuyen de la siguiente manera: 8,741,123 (51.4%) son mujeres y 8,251,295

(48.6%) son hombres, es decir, la relación hombres-mujeres es de 94.3 hombres por cada 100 mujeres; la edad promedio de los mexiquenses es de 30 años y la densidad de población es de 760 personas por kilómetro cuadrado, ocupando el segundo lugar a nivel nacional. Asimismo, 87% de la población vive en localidades urbanas y 13% en localidades rurales.

### **1.5.2 Perfil sociodemográfico del estudiante UDEMEX**

Es fundamental comprender las características demográficas de esta institución para

fundamentar la oferta educativa. El análisis realizado en la UDEMEX condujo al desarrollo de un instrumento que posteriormente se aplicó a la población estudiantil. La muestra estuvo conformada por 3,742 estudiantes (Programa de Desarrollo Institucional UDEMEX 2024–2028).

Los principales hallazgos son:

- El rango de edad del 56% de los estudiantes es de 31 a 50 años.
- El 60% de la población estudiantil tiene hijos, lo cual representa un reto mayor tanto en la administración de tiempos como de recursos económicos.
- El 81% del total de los estudiantes que respondieron la encuesta cuentan con un empleo.

Los resultados de este estudio indican que la UDEMEX atiende un segmento de la población distinto al de una institución educativa con enseñanza presencial, con variaciones que van desde aspectos tan básicos como la edad hasta aspectos más complejos como las responsabilidades que cada individuo asume en función de su crecimiento personal y familiar.

### 1.5.3 Economía

El Estado de México es la segunda economía más importante del país, al aportar 9.1% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional; 14 de cada 100 mexicanos, trabajan en el Estado de México, eso significa que tiene el mercado laboral más grande del país con más de 8 millones de personas (Secretaría de Desarrollo Económico, 2024).

## 1.6 Infraestructura educativa

### 1.6.1 Inmuebles UDEMEX

Respecto a la infraestructura física, la UDEMEX, cuenta con 37 Unidades Académicas y 29 Centros de Estudio distribuidos estratégicamente en 18 de las 19 regiones del Estado de México, dichas instalaciones están diseñadas para que los estudiantes acudan a realizar procesos administrativos y tengan acceso a computadoras con conexión a internet.

Enseguida, se describen las características de la infraestructura física de la UDEMEX:

Las **oficinas centrales** de la UDEMEX están dentro de una superficie de 3,181 m<sup>2</sup>, integrado por un edificio de tres niveles el cual comprende planta baja, segundo piso, tercer piso y un sótano con 45 lugares de estacionamiento.

De los **37** espacios físicos llamados **Unidades Académicas** en diferentes municipios del Estado de México, de los cuales 10 son edificios propios, cada una de estas 10 Unidades cuentan con 1 SITE, 1 biblioteca, 1 taller de cómputo, 1 sala de usos múltiples, 2 cubículos de asesoría y tutoría, 1 coordinación administrativa y 1 sala de reuniones, las 17 Unidades Académicas restantes se encuentran en espacios físicos dentro de Ayuntamientos locales, estos espacios se acuerdan a través de convenios de colaboración. En los **29 Centros de**

**Estudio** en diferentes municipios, operan con personal de los Ayuntamientos, capacitados por la UDEMEX para brindar la atención requerida por aspirantes y estudiantes.

### 1.6.2 Recursos tecnológicos

La UDEMEX, cuenta con el Learning Management System (LMS) Moodle 4.3.1+; dentro de esta plataforma educativa está albergado un repositorio digital que agrupa diversas bibliotecas, bases de datos. Lo anterior, permite construir un ecosistema educativo virtual para los estudiantes, asesores, tutores, personal académico y administrativo. Cabe destacar que, esta institución está proclive a la soberanía de la gestión de bases de datos.

En el Sistema Integral UDEMEX (SIU), se continúa con la actualización de módulos encaminados a la automatización de procesos más confiables y eficientes para el personal administrativo, lo que refleja un beneficio directo para los estudiantes. Se han estandarizado y mejorado los procesos de inscripción, generación de constancias e historiales académicos, emisión de certificados, visualización del estudiante, entre otros.

Además, la UDEMEX tiene bienes informáticos (hardware) en cada una de las UA y CEU, entre ellos destacan los talleres de cómputo que cuentan con el mobiliario necesario para que los estudiantes puedan usarlos: escritorios, sillas, libreros fuentes de energía ininterrumpida, etc. Periódicamente, los bienes informáticos reciben mantenimiento preventivo y correctivo, mantenimiento a la red de voz y datos.

## 2. ÁMBITOS DE EVALUACIÓN

Enseguida se presenta el reporte reflexivo que permite documentar los avances en la mejora continua que se han implementado en la UDEMEX respecto a cada uno de los indicadores establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

### 2.1 Ámbito 1: Formación profesional

**2.1.1 Indicador 1.** Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.

**Con respecto al Indicador 1.** Número de programas por nivel educativo que han incorporado los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES, en el perfil de egreso del programa educativo; se observa que los criterios: **compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia e innovación social**, son los que muestran el mayor nivel de cumplimiento en los programas de educación superior de la UDEMEX (licenciaturas y técnico superior universitario).

Lo anterior alude a que la institución considera su responsabilidad y liderazgo social ante las problemáticas de su propio contexto, esto se evidencia por su interés en que los egresados se impliquen en las problemáticas de la vida cotidiana y de las organizaciones que forman parte de su comunidad, con base en la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación profesional para desempeñarse en un contexto que experimenta cambios constantes para adaptarse a las exigencias de la sociedad, del campolaboral y de los

avances tecnológicos, con el fin de facilitar la transformación social de los entornos en los que se desarrolla; lo que es congruente con los estudios innovadores que contribuyan al desarrollo de competencias que permitan el aprendizaje en línea y el desempeño de sus actividades profesionales. En el archivo UDEMEX\_Anexo1, se muestra un desglose del cumplimiento de los indicadores por cada nivel educativo.

Los criterios con **menor nivel** de cumplimiento para licenciaturas y técnico superior universitario; son **equidad social y de género e interculturalidad**, debido a que la mayoría de estos programas no han sido actualizados en fechas recientes y no se consideraron estos aspectos desde su creación.

Con respecto al programa de técnico superior universitario, cabe destacar que aún no se cuenta con egresados ya que la primera generación ingresó en enero de 2023, además es importante mencionar que respecto al TSUI se está en espera del egreso de las generaciones activas para liquidar este programa educativo, derivado del poco interés social, reflejado en la escasa matrícula que se tiene vigente, representando un costo administrativo y financiero innecesario para la universidad, si bien en los estudios de pertinencia y factibilidad se mostraba un panorama favorable, la misma competencia educativa que oferta la universidad permite obtener un mayor número de concentración de matrícula en la licenciatura de Informática Administrativa.

En relación a los criterios del SEAES en el perfil de egreso se contemplan el **compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia e innovación social**, los cuales se manifiestan en la implementación de soluciones de sistemas de información automatizados en las organizaciones, como parte de un proceso de mejora continua orientado a fortalecer el entorno frente a los nuevos desafíos de un mundo en constante cambio.

Lo anterior pone de manifiesto áreas de oportunidad relacionadas con la adopción de medidas suficientes para incorporar en los rasgos del perfil de egreso los criterios establecidos por el SEAES. Esto busca garantizar una formación integral de los estudiantes, capacitándolos para incidir en la transformación de las estructuras sociales, reducir la vulnerabilidad social y contribuir a la toma de decisiones fundamentadas en la equidad de género y la diversidad cultural, todo ello desde una perspectiva académica.

Derivado de lo anterior, las acciones de mejora que se pueden implementar para atender los criterios de equidad social y de género e interculturalidad durante la formación académica de los estudiantes son:

- Incluir de manera transversal temas relacionados con estos criterios en todos los programas educativos.
- Consolidar convenios con instituciones estatales enfocadas en la promoción de la equidad social y de género e interculturalidad para que los estudiantes realicen en ellas el servicio social y prácticas profesionales y supervisadas.
- Establecer las bases para el desarrollo de proyectos de titulación con enfoques de

equidad social, de género e interculturalidad.

- Capacitar a los desarrolladores de contenidos académicos, revisores metodológicos, diseñadores instruccionales y asesores en línea, respecto a los temas relacionados con la equidad social, de género e interculturalidad.

### Programas de posgrado

El perfil de egreso de las maestrías de la UDEMEX incorpora los criterios de **compromiso con la responsabilidad social, inclusión, excelencia, vanguardia e innovación social**, proporcionando una formación integral a los egresados y asumiendo su responsabilidad para atender las necesidades del contexto, con el fin de disminuir las condiciones de desigualdad social en su comunidad.

Por otro lado, el criterio de excelencia se robustece gracias al énfasis de la institución en la mejora progresiva de las capacidades, habilidades y aptitudes que el estudiante va desarrollando durante su trayectoria académica.

Lo anterior tiene un enfoque científico y humanista, que se apoya en el uso de la tecnología, la cual juega un papel importante en los procesos de enseñanza – aprendizaje en la modalidad no escolarizada para el desempeño profesional y la adquisición de habilidades en el uso de las herramientas tecnológicas, con una orientación hacia la educación incluyente y de calidad. En lo que respecta a los criterios de **equidad social y de género e innovación social**, se encontró que los programas académicos de maestría mantienen un compromiso académico con los estudiantes, ya que están diseñados para atender temas sociales que contribuyen a que el egresado adquiera competencias relacionadas con la responsabilidad social, trabajo colaborativo, así como valores éticos y sociales.

Por último, el criterio que no se incluye en los rasgos del perfil de egreso de los programas de Maestría es el de **interculturalidad**. Este criterio debe ser atendido y fortalecido por la institución a través del diseño de un marco pedagógico que le permita promover acciones formativas integrales, sistemáticas y participativas sobre la diversidad cultural y lingüística.

Con respecto al doctorado ofertado por la UDEMEX, en su perfil de egreso se observan los criterios de **compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia e innovación social**. Los cuáles se manifiestan en el énfasis del perfil en el desarrollo de proyectos para la mejora institucional, en la mejora de los procesos educativos, así como de los elementos implicados y en la aplicación del conocimiento especializado adquirido durante el programa a problemas prácticos de la vida profesional.

Los criterios que no se manifiestan evidentemente, en el perfil del egreso del doctorado con **equidad social y de género, inclusión e interculturalidad**; sin embargo, en el desarrollo del programa educativo se incluyen casos y material de lectura que aluden a estos criterios.

De acuerdo con lo anterior, se proponen las siguientes acciones de mejora que hagan cumplir cada uno de los criterios marcados por el SEAES de manera integrada:

- Abordar dentro del plan curricular contenidos que integren temas sobre la participación

social-comunitaria, permitiendo revisar, incorporar materiales y articular vínculos de respeto entre pueblos y comunidades originarias, a fin de fortalecer la formación y la relación de interculturalidad.

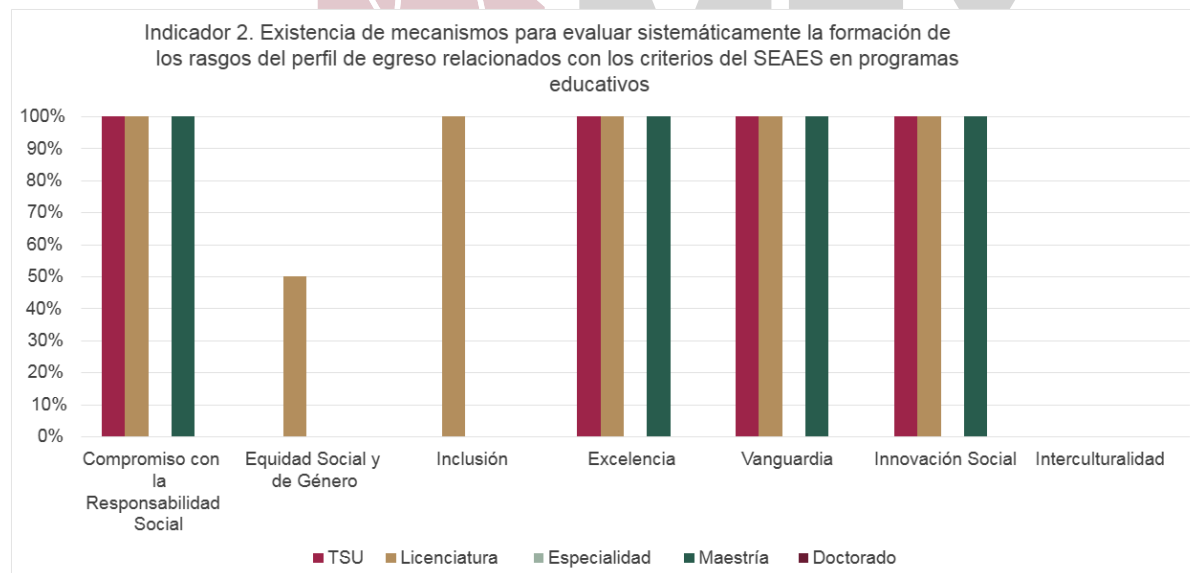
- Ampliar los rasgos que permitan al estudiante implicarse pragmáticamente en actividades interculturales.
- Incluir rasgos característicos en el perfil de egreso que denoten la participación colaborativa en proyectos de intervención social desde una perspectiva política, tecnológica, educativa y de responsabilidad social.

**2.1.2 Indicador 2.** Mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.

Todos los programas educativos de nivel superior (licenciaturas y técnico superior universitario) de la UDEMEX, tienen sistemas de evaluación formativa y sumativa en cada asignatura del plan de estudios, estas son llevadas a cabo por medio de actividades de aprendizaje y exámenes finales respectivamente; además la Licenciatura en Psicología incluye actividades con práctica supervisada en asignaturas del área clínica, educativa y social.

Dichas evaluaciones permiten la valoración de los criterios con los que cada programa cuenta; en la siguiente figura se observa el grado de cumplimiento de cada uno de ellos:

**Figura 1**



La Licenciatura en Informática Administrativa fue acreditada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en julio de 2022, la Licenciatura en Psicología periódicamente es sometida a la evaluación de su plan y programas de estudio por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) ayudando a cumplir con los criterios de compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión social, excelencia, innovación social y vanguardia.

Por otra parte, el Departamento de Control Escolar aplica un instrumento de seguimiento a egresados una vez que el estudiante culmina con su trayectoria académica, esto con la finalidad de valorar si se lograron desarrollar los rasgos del perfil de egreso durante su formación académica, tales como: implementar acciones de mejora en las organizaciones, habilidades para el trabajo en equipo, capacidad creativa e innovadora, análisis y solución de problemas, entre otros; con el propósito de fomentar la responsabilidad social, el desarrollo personal y profesional del egresado.

Las acciones de mejora para este indicador están basadas en:

- Incluir la evaluación situada en cada asignatura retomando aspectos relacionados con el contexto social para integrar los criterios de **equidad social y de género e interculturalidad**.
- De igual manera, la meta de estos criterios está fuertemente asociada con la del indicador 1, y es la capacitación de asesores en el tema, para que incluyan en la impartición de sus asignaturas aspectos que puedan evaluar posteriormente a través de actividades, reactivos o proyectos de investigación.
- Otra meta asociada con las evaluaciones externas estaría encaminada a la acreditación paulatina de los programas educativos de la UDEMEX, lo cual comenzaría con la integración de equipos de trabajo asociados con este objetivo.

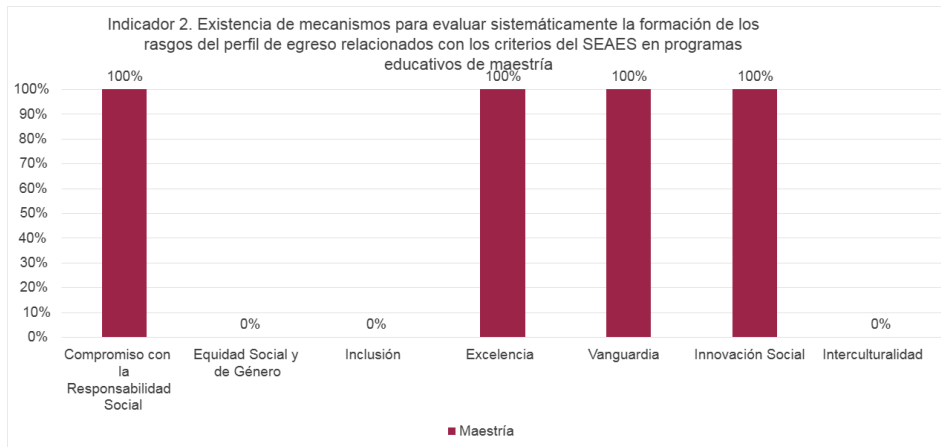
### Programas de posgrado

Los mecanismos para evaluar los rasgos del perfil de egreso del nivel Maestría de la UDEMEX con relación a los criterios marcados por el SEAES conlleva a identificar la parte transformadora de los aprendizajes a alcanzar; para ello, cada programa de Maestría cuenta con un mecanismo de evaluación que integra: exámenes con reactivos tipo Ceneval, foros y tareas que ayudan al estudiante a demostrar los conocimientos adquiridos a través de un ejercicio guiado o situación problemática que permite el logro del aprendizaje situado apoyándose en el uso de las TIC.

Los productos de aprendizaje se diseñan con ayuda de los asesores que imparten asesoría en las asignaturas de las maestrías. En el diseño de las actividades de aprendizaje, se utilizan instrumentos de evaluación como la rúbrica. A través de esta, se definen los criterios e indicadores que ayudan a determinar la valoración que obtiene el estudiante, facilitando la rendición de cuentas sobre el aprendizaje adquirido. En el archivo UDEMEX\_Anexo1, se describen los criterios a tomar en cuenta para determinar el cumplimiento de los mecanismos de evaluación de acuerdo con los criterios del SEAES.

En este sentido, en la siguiente figura, podemos identificar los criterios marcados por el SEAES y su cumplimiento en las Maestrías UDEMEX:

**Figura 2**



Los indicadores que no se han considerado en los mecanismos de evaluación son: la equidad social y de género, inclusión e interculturalidad, esto derivado de que los mecanismos de evaluación no se diseñaron bajo esta perspectiva.

Con respecto al doctorado, los mecanismos para evaluar los rasgos de perfil de egreso asociados con los criterios del SEAES, incluyen proyectos por asignatura, valorados con rúbrica y la tesis doctoral, evaluada con examen recepcional. A la fecha, este programa educativo no tiene egresados, la primera generación está cursando 1er semestre; así mismo, el desarrollo del contenido solamente está concluido hasta 2º semestre, dentro de este, los proyectos por asignatura evalúan explícitamente los criterios de **compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia e innovación social**, puesto que son los que se consideran en el perfil de egreso de manera evidente. Sin embargo; puesto que el desarrollo de los proyectos de evaluación no está concluido, está en posibilidades de incluir todos los criterios, es decir aquellos que no se consideran explícitamente en el perfil de egreso (**equidad social y de género, inclusión e interculturalidad**).

En este sentido, como acciones de mejora, se requiere diseñar e implementar acciones para el desarrollo multidisciplinar, participativo y de sensibilización en los programas educativos para fomentar el principio de igualdad y no discriminación, brindando un acercamiento formativo para atender a los grupos vulnerables y fomentar las prácticas interculturales que permitan el reconocimiento o integración de la diversidad cultural.

Por lo anterior, también se propone como meta reunir y establecer las mejoras necesarias para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.

Las acciones para ejecutar son:

- Diseñar actividades de evaluación que incluyan proyectos relacionados con la resolución de problemas sociales específicos de la comunidad.
- Fomentar la realización de proyectos de investigación para la titulación, orientados a estudiar la equidad social y de género, la inclusión e interculturalidad, para el beneficio de la comunidad.

Adicionalmente, para todos los niveles educativos, se plantea realizar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), tomando los resultados obtenidos del instrumento de seguimiento a egresados, con el fin de vincular los aspectos académicos con las laborales para implementar mejoras en los programas educativos que contribuyan a la integración de los criterios de **equidad social y de género, inclusión e interculturalidad**.

**2.1.3 Indicador 3.** En su caso, tipo de evaluación para valorar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso.

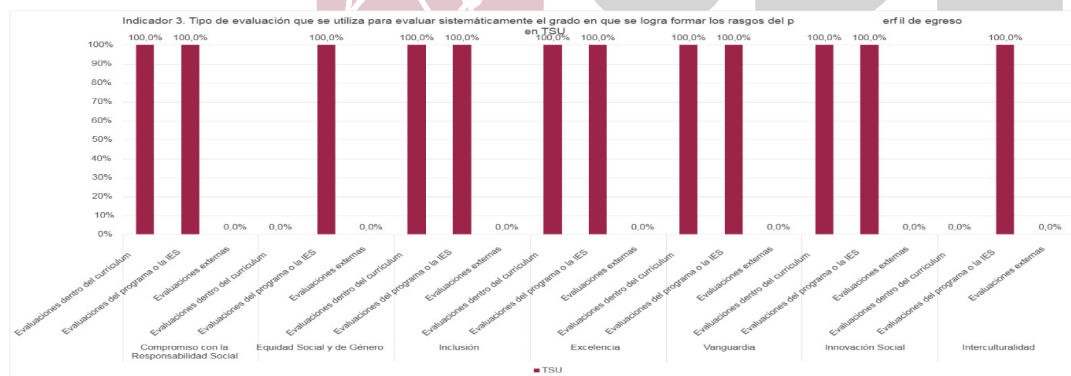
Con respecto a este indicador, se observa que todos los programas de licenciatura y técnico superior universitario consideran la mayoría de los criterios transversales en las evaluaciones dentro del currículum.

Esto se ilustra en las siguientes figuras:

### Técnico Superior Universitario

Como se observa a continuación, en el TSU, no se evalúan dentro del currículum los criterios de **equidad social y de género e interculturalidad**.

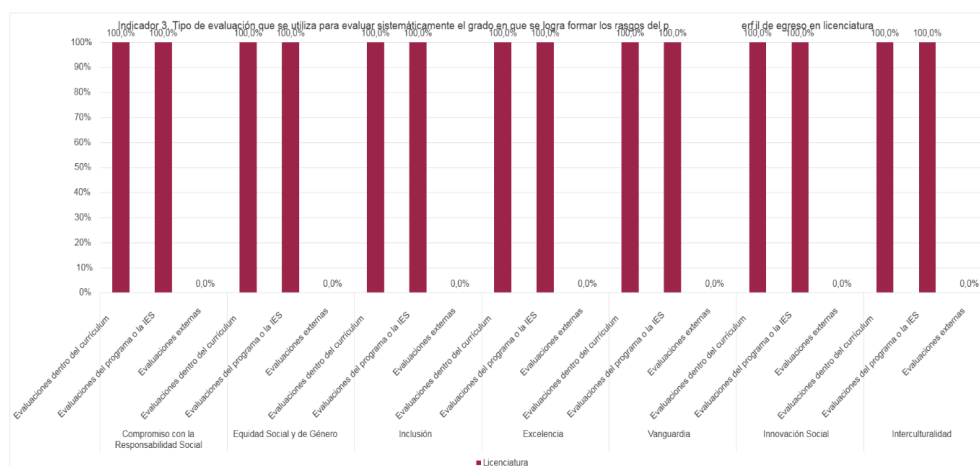
Figura 3



### Licenciaturas

Respecto a los programas de Licenciaturas, se consideran todos los criterios en las evaluaciones del currículum del propio programa y la institución.

Figura 4

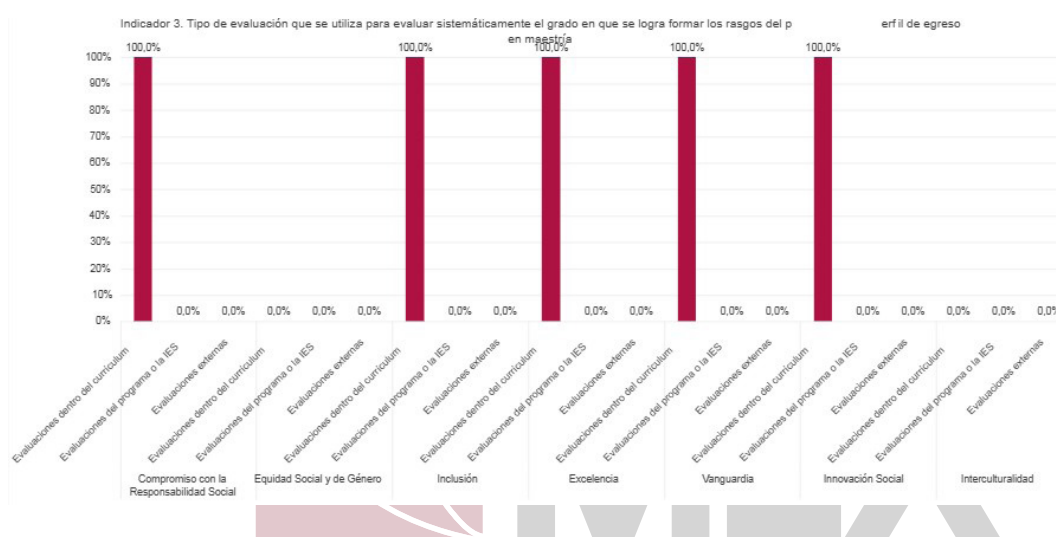


Con relación a las evaluaciones internas realizadas por el propio programa o la institución para las Licenciaturas y Técnico Superior Universitario, se consideraron los reportes de servicio social (UDEMEX\_Anexo1) con el fin de valorar las actividades realizadas que se relacionan con los siete criterios.

### Programas de posgrado

En apego a los planes curriculares que componen los tres programas de Maestría, se observa que todos cuentan con mecanismos de evaluación como parte del currículum respecto a los criterios de **compromiso con la responsabilidad social, inclusión, excelencia, vanguardia e innovación social**, es decir, cuenta con una estructura educativa que da cumplimiento académico a cada una de las asignaturas. Esto se representa en la siguiente figura:

Figura 5



Con respecto al doctorado, todos los criterios del SEAES se consideran en el currículum del dicho programa educativo, tanto en el contenido como en las actividades de las asignaturas desarrolladas hasta el momento.

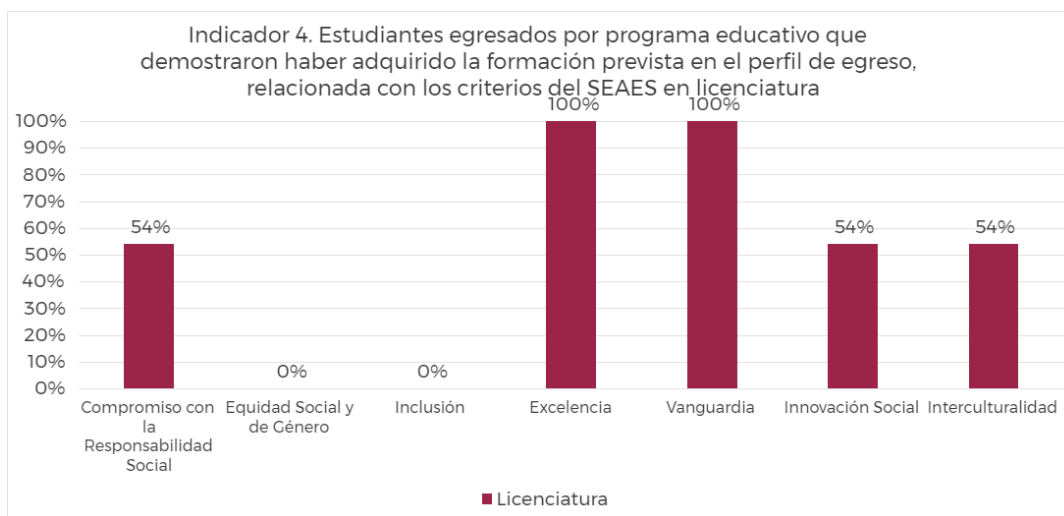
Como acción de mejora, se resalta la necesidad de implementar evaluaciones externas para determinar el logro de los rasgos del perfil de egreso que llevan a cabo instancias que realizan exámenes nacionales, para los programas educativos de los tres niveles: Técnico Superior Universitario, Licenciaturas y Posgrados.

**2.1.4 Indicador 4.** Si la respuesta al indicador 2 es positiva: porcentaje de estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios.

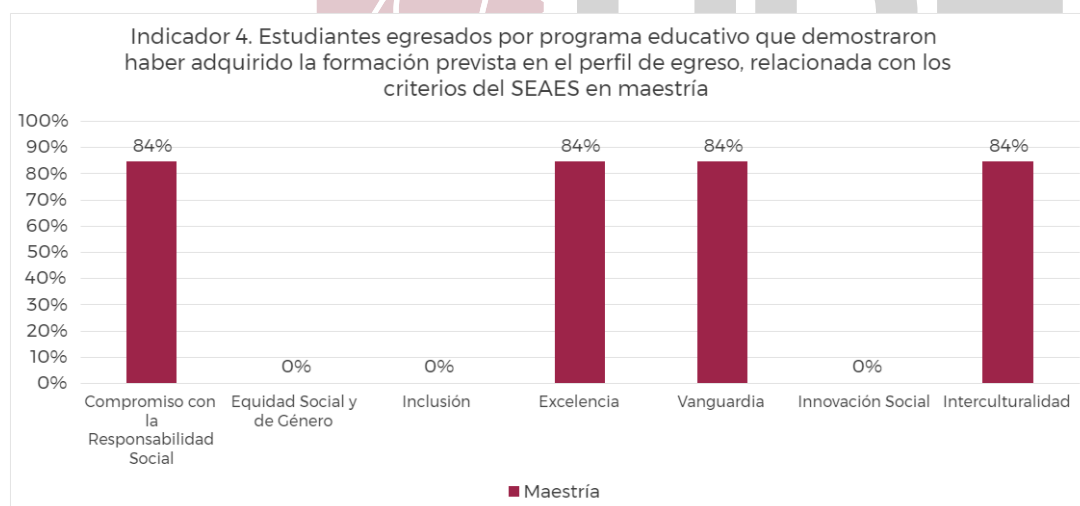
Se analizaron los resultados desde la aplicación del cuestionario de satisfacción a egresados de las licenciaturas UDEMEX y se determinó que los participantes reportaron los conocimientos y habilidades que integran los rasgos del perfil de egreso, referentes a criterios de inclusión, excelencia, vanguardia e innovación social, para el caso de las maestrías la única diferencia es en cuanto a la Innovación social ya que este criterio no se encuentra entre los egresados de

los posgrados. (UDEMEX\_Anexo1).

**Figura 6**



**Figura 7**



Con relación a lo anterior, se observa que, el total de egresados considerados dentro de la aplicación del instrumento cuenta con los conocimientos previstos del perfil de egreso y criterios SEAES; siendo los más representativos:

**Compromiso con la responsabilidad social**, desde la implementación de soluciones a problemáticas que contribuyen a fortalecer el tejido social, la convivencia armónica y transformación social.

**Equidad Social**, con proyectos aplicados desde la perspectiva de género en la práctica pedagógica de prevención, atención y erradicación de la violencia de género y la discriminación, para generar conciencia respecto a los retos sociales enfocados al desafío de la inclusión educativa dirigidas a disminuir la marginación y la exclusión social.

**Excelencia**, enfocada en la aplicación de estrategias y acciones que promueven el desarrollo personal y profesional, por medio de la promoción de proyectos enfocados a la construcción

del conocimiento digital en el desarrollo científico y tecnológico, y el uso responsable de las tecnologías de información para implementar la innovación tecnológica.

En el programa de Técnico Superior Universitario aún no hay generaciones egresadas porque el programa es de reciente creación y la primera generación inició el primer cuatrimestre en enero de 2023; por lo anterior no hay resultados; pero si existe un mecanismo de evaluación que consiste en un cuestionario de seguimiento a egresados que se aplicará a los futuros egresados.

El gráfico indica que los criterios a integrar en el instrumento de seguimiento a egresados son: **compromiso social, equidad social e interculturalidad**, derivado de las nuevas necesidades que plantea la sociedad y el ámbito laboral, resulta imprescindible integrar a los planes y programas de estudio elementos de interculturalidad, equidad y compromiso social.

Como mejora continua se propone diseñar un instrumento que garantice, que se cumple con lo que ofrece la Universidad en el perfil de egreso, los indicadores deberán permitir al evaluador tener un panorama de lo ofrecido y de los requerimientos del mercado laboral actualmente, en un entorno que garantice la interculturalidad, la equidad y el compromiso social.

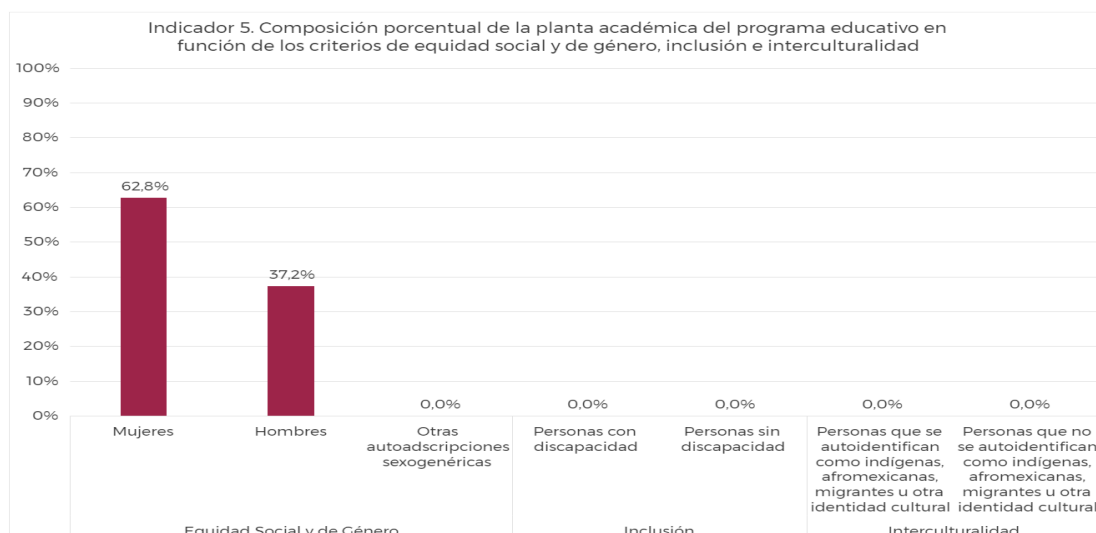
## 2.2 Ámbito 2: Profesionalización de la docencia

**2.2.1 Indicador 5.** Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

La plantilla académica de los programas educativos de la UDEMEX se concentra, de manera general, en función de los criterios de **equidad social y de género, inclusión e interculturalidad**; para la aplicación de asignaturas de acuerdo con el perfil profesional y académico del claustro docente.

Durante los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024, la UDEMEX tuvo un total de 54 asesores hombres activos y 91 asesoras mujeres activas, para todos los programas educativos que oferta.

**Figura 8**



Actualmente la UDEMEX no cuenta con información específica para dar cumplimiento a los criterios de SEAES, debido a que dentro del proceso de selección y contratación ni posteriora este, se contempla el uso de un instrumento dónde se obtenga información sobre los criterios en mención.

Cabe señalar que los requisitos para el ingreso a esta Institución se encuentran establecidos dentro del Artículo 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; así mismo en apego a los principios de igualdad laboral esta Universidad Queda prohibido solicitar certificados médicos de no embarazo o de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), para procesar el movimiento de alta.

Esta Institución Educativa se Certificó en el 2015 por la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-025-SCFI-2015); la cual reconoce a todos los centros de trabajo que practican y ejecutan los principios de igualdad laboral y no discriminación desus colaboradores, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral en el ámbito laboral y como parte de su crecimiento personal.

En este indicador solo se cuenta con la información por género del personal académico que integra la planta docente; se desconocen aspectos como la discapacidad o si pertenecen a algún grupo étnico. En este sentido se puede considerar ambos aspectos incluirlos en un cuestionario o entrevista que realiza el área de administración de personal. Este es un tema muy sensible y se deben de tomar las medidas pertinentes con la finalidad de que las personas no se sientan discriminadas, o consideren que estas preguntas pueden ser detonantes para su contratación.

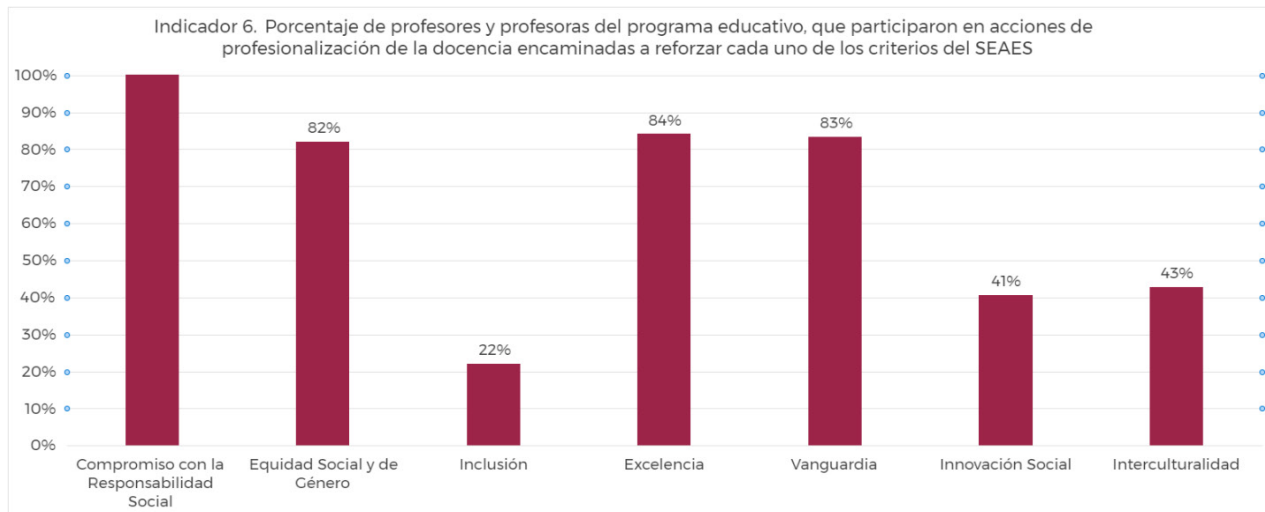
En este indicador la mejora continua, se lleva a cabo en cada proceso de contratación del personal académico conforme al perfil solicitado para cada programa educativo y unidad de aprendizaje.

La Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, es el ordenamiento jurídico-administrativo que rige los derechos y obligaciones del personal académico y administrativo que labora dentro de la Universidad, donde se establecen los criterios de ingreso y permanencia del personal dentro de la institución, privilegiando la igualdad de condiciones.

**2.2.2 Indicador 6.** Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia para reforzar cada criterio del SEAES.

En el periodo escolar 2022-2023, la UDEMEX ofertó a su planta docente 49 cursos que impactaron a los asesores para reforzar algunos criterios del SEAES. (UDEMEX Anexo 1).

**Figura 9**



De 145 asesores activos en este periodo, se obtuvo una participación de al menos 30 personas por cada criterio solicitado en el SEAES.

En su mayoría los cursos impartidos por dependencias estatales que impulsan a los docentes a tener un mejor desarrollo profesional y personal, por lo que se obtuvo un número de asesores por cada curso que cubre uno o más criterios de esta evaluación.

### **Compromiso con la responsabilidad social**

Participaron 145 asesores durante este ciclo escolar tomando algunos cursos y talleres como:

- \* Reconociendo el sentido de la vida en las personas servidoras públicas
- \* Taller: por un estado libre de violencia
- \* Taller: Relaciones humanas

### **Equidad social y de género**

Se obtuvo una participación de 119 asesores en cursos y talleres que apoyan al desarrollo de nuevas estrategias para la aplicación de este criterio en la institución.

### **Inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad**

Tuvo 396 asistencias en cursos y talleres con destrezas para el apoyo en la formación de la vida profesional de los estudiantes.

- \* Entornos escolares saludables
- \* Excel intermedio
- \* Formación Digital Conecta Empleo
- \* Mapa digital de México

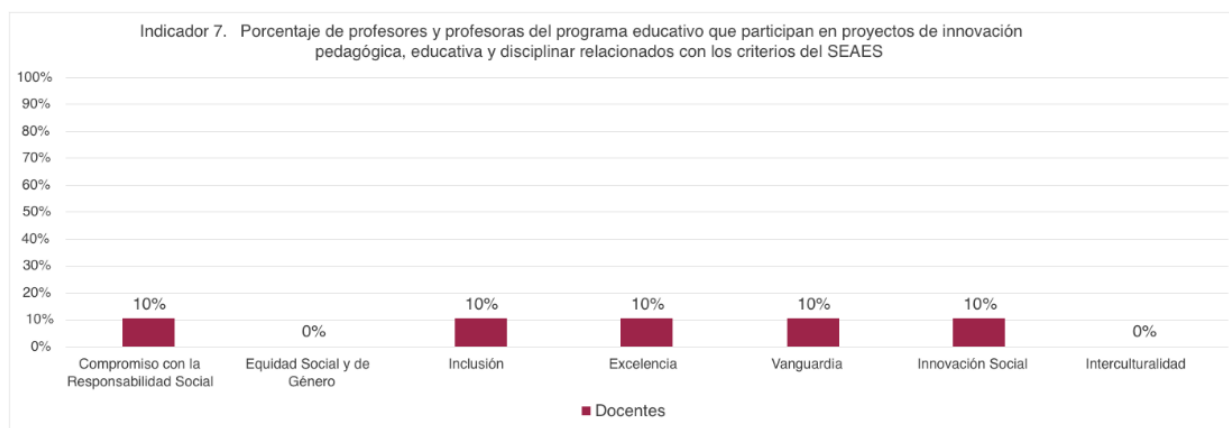
La UDEMEX continúa con la búsqueda de nuevos cursos y talleres que apoyen a la plantado-cente al desarrollo y aplicación de conocimiento en la formación profesional de los estudiantes. Se cuenta con un bajo banco de cursos relacionados con la inclusión, innovación social e inter-

culturalidad y ante estos resultados se pretende gestionar con las instancias correspondientes la implementación de cursos que nos ayuden a cumplir con estos criterios.

**2.2.3 Indicador 7.** Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

La UDEMEX en conjunto con el área encargada para el desarrollo de nuevos materiales de estudio así como de las actividades que se comparten para la evaluación de los estudiantes, se ha encargado de actualizar y modificar los materiales con la finalidad de que estos tengan un mejor nivel de enseñanza-aprendizaje para generar un impacto mayor sobre sus diferentes ramas de investigación relacionados con los criterios SEAES, por lo que, un grupo de 15 asesores expertos en cada una de las áreas del conocimiento ha sido involucrado a la mejora de estos proyectos de actualización dentro de la institución.

**Figura 10**



Para fortalecer los criterios de equidad social, género e interculturalidad, se pretende integrar a los profesores en proyectos de desarrollo profesional para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

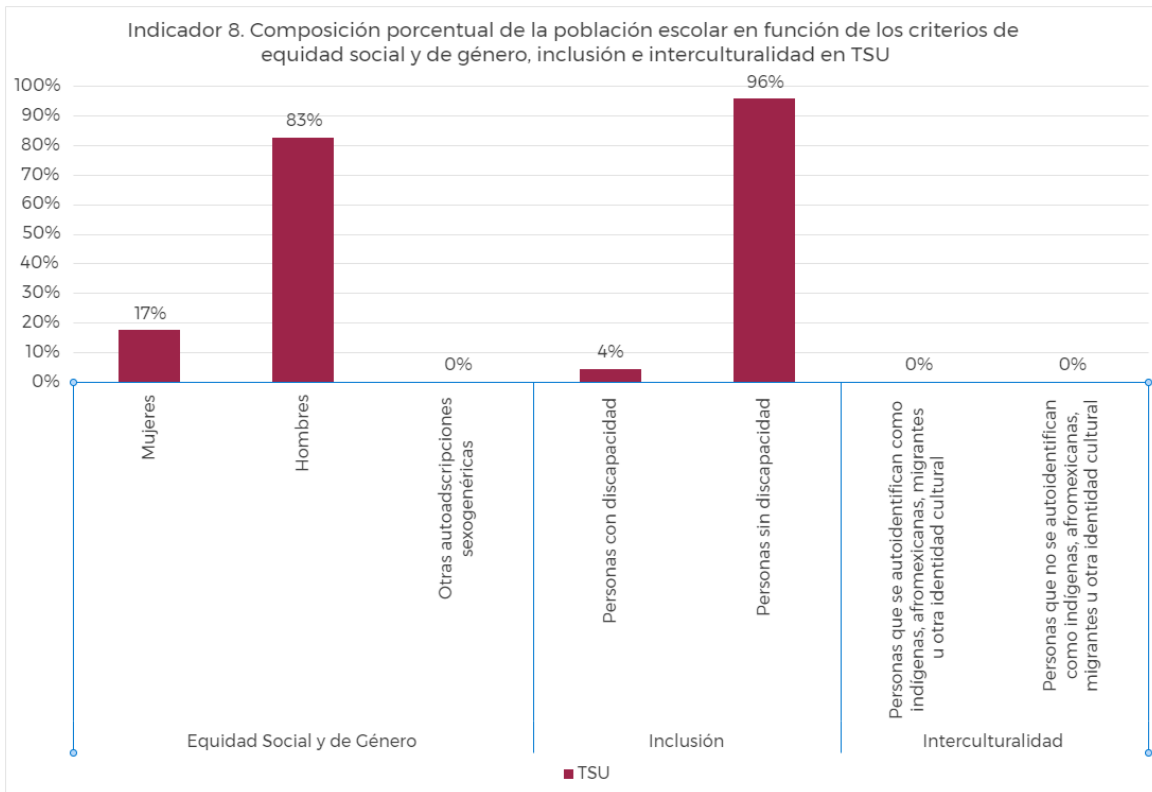
**2.3 Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU y 4. Programas de investigación y posgrado.**

**2.3.1 Indicador 8.** Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

**Programa de Técnico Superior Universitario**

Los periodos cohortes que se tomaron como referencia son 4 generaciones, a partir de enero 2023 hasta enero de 2024; 71 aspirantes, de los cuales hay 38 estudiantes activos; 7 mujeres y 31 hombres, el 75% ingresó y para septiembre del 2023 permaneció el 44.4%; es decir, el 55.6% abandonó sus estudios en ese periodo y como se mencionó aún no se tienen egresados ni titulados; solo existe una estudiante con discapacidad, la cual es baja visión y no se tiene disponible información para conocer si alguno de ellos pertenece a un programa de inclusión institucional o bien si pertenece o se autodescribe a un grupo culturalmente diferenciado como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 11**



Como se observa, existe una gran brecha entre el porcentaje de mujeres que se inclinan por estudiar tecnología, con relación a los hombres que deciden estudiarla; entre las causas se encuentran que en la actualidad los estereotipos continúan manifestándose, lo que observa la población en los medios de comunicación es que en la mayoría de los casos son hombres quienes se encargan de esa área y como diría la Dra. Carolina Leyva Inzunza “el número de mujeres que tratan de aplicar a carreras STEM es menor (que el de los hombres) porque no hay modelos a seguir”.

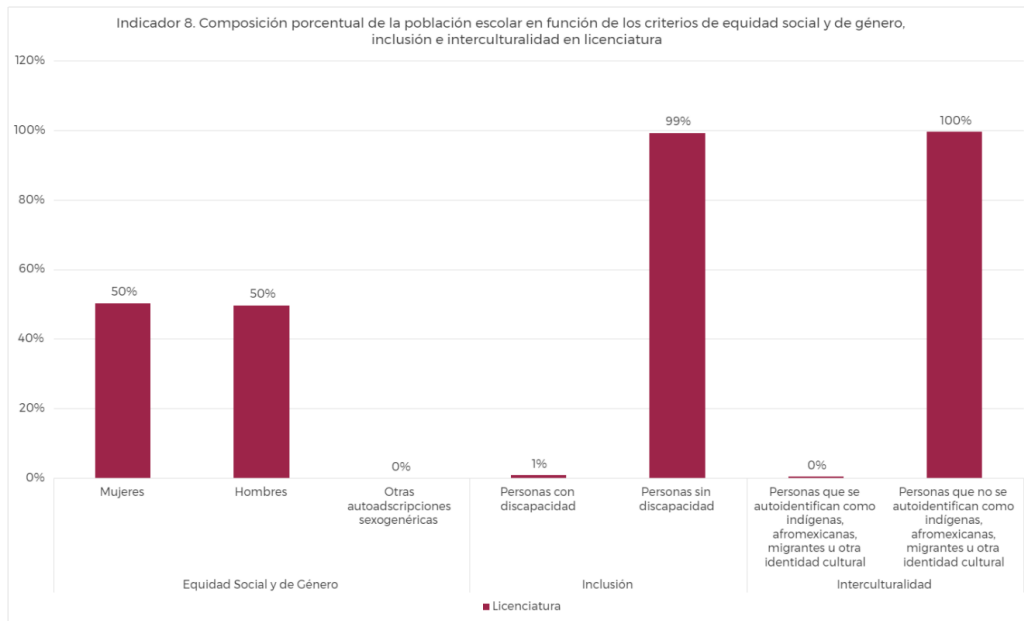
Un área de oportunidad para la UDEMEX es impactar por medio de la comunicación que realiza incluyendo imágenes, investigaciones, etc. en los cuales se incluyan a mujeres; a su vez una de las acciones de mejora para obtener información de este indicador será generar un mecanismo que permita identificar si los estudiantes pertenecen a un programa de inclusión institucional o se autodescriben a un grupo culturalmente diferenciado, pudiendo ser la modificación del formulario que responden en el proceso de inscripción.

### **Licenciaturas**

Los programas de nivel superior de la UDEMEX cuentan con una matrícula total de 1672 durante los ciclos escolares 2022-2023 y 2024 en donde 841 son mujeres y 831 son hombres, con base en la información obtenida de la estadística 911.

De acuerdo con los criterios del SEAES se obtuvo un porcentaje del 1% de personas con discapacidad y un 0% de Personas que se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 12**

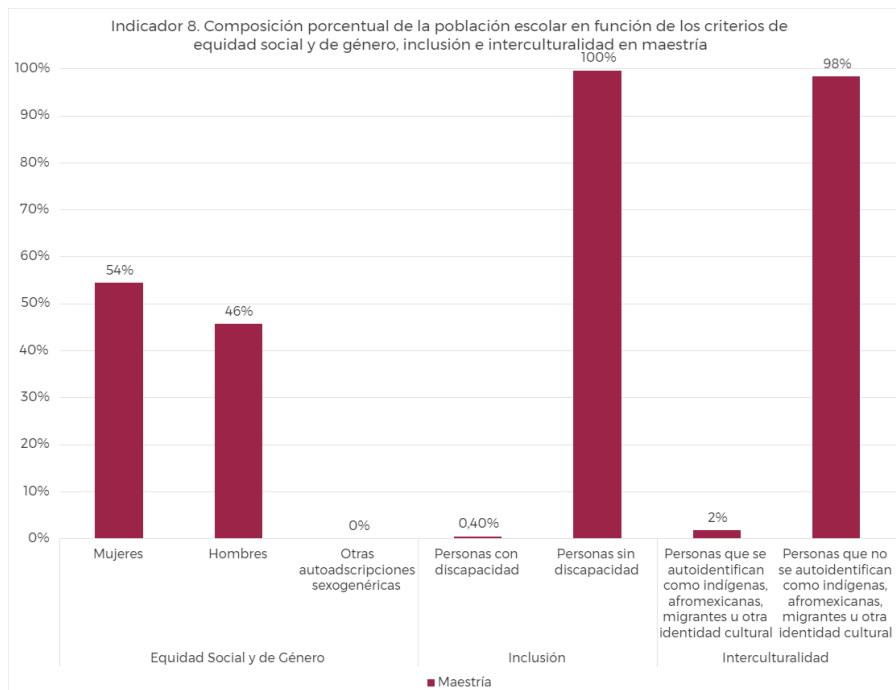


**Maestría**

Los programas de nivel superior de la UDEMEX cuentan con una matrícula total de 1243 durante los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024 en donde 676 son mujeres y 567 son hombres, con base en la información obtenida de la estadística 911.

De acuerdo con los criterios del SEAES se obtuvo 0.40% tanto en discapacidad como en otras autoadscripciones, sexogenéricas y un 2% personas que se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 13**



La modalidad en línea es un factor importante que tiene la flexibilidad de que sus estudiantes puedan desarrollarse al cien por ciento, esto se genera porque al tener algunadiscapacidad no es necesario el traslado a un aula para poder generar aprendizajes significativos. La UDEMEX en sus diferentes programas educativos cuenta con un gran número de estudiantes que no pertenecen solo al Estado de México, también se cuentan con estudiantes del resto de la república y de otros países.

Aunque las discapacidades reportadas en los diferentes programas educativos son bajas, se pretende crear herramientas que mejoren su proceso de aprendizaje junto con sus necesidades, para cumplir con los criterios del SEAES, por ejemplo, videoconferencias personalizadas y brindar un seguimiento específico para atender sus necesidades.

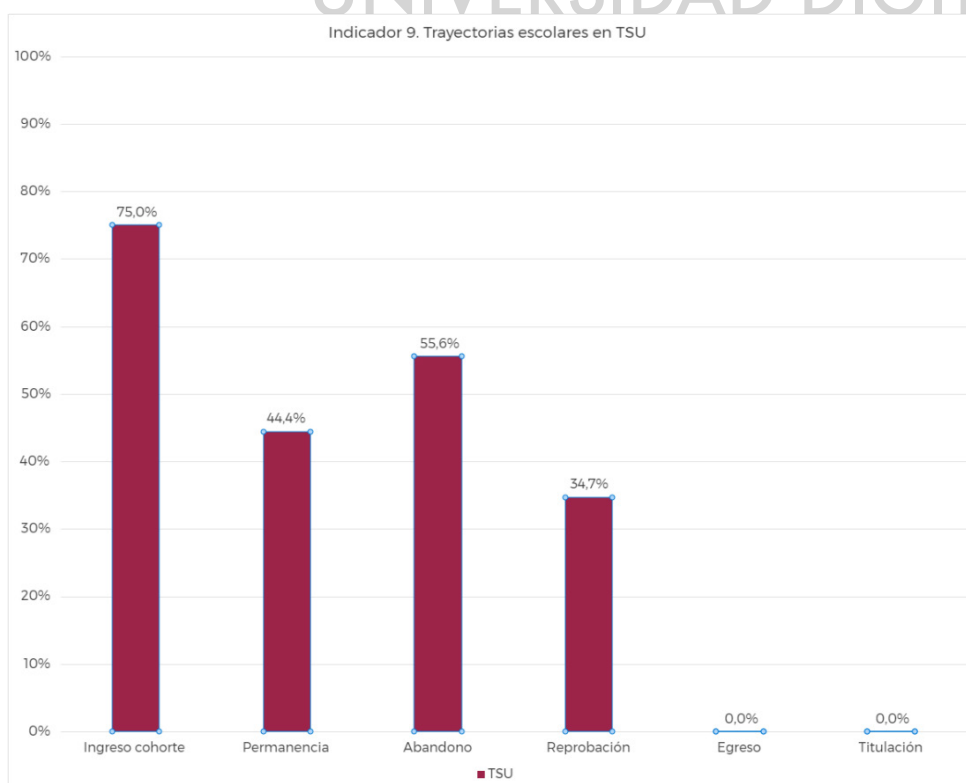
**2.3.2 Indicador 9.** Trayectorias escolares de los estudiantes en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación).

#### Programa de Técnico Superior Universitario

Con respecto a la trayectoria escolar del TSU en función de los criterios del SEAES, el comportamiento que se registra desde la apertura es el siguiente: 71 aspirantes, de los cuales hay 38 estudiantes activos; 7 mujeres y 31 hombres.

Los periodos cohortes que se tomaron como referencia son 4 generaciones, a partir de enero 2023 hasta enero de 2024; de los 71 aspirantes el 75% ingresó y para septiembre del 2023 permaneció el 44.4%; es decir, el 55.6% abandonó sus estudios en ese periodo y como se mencionó aún no se tienen egresados ni titulados, como se muestra en la siguiente figura:

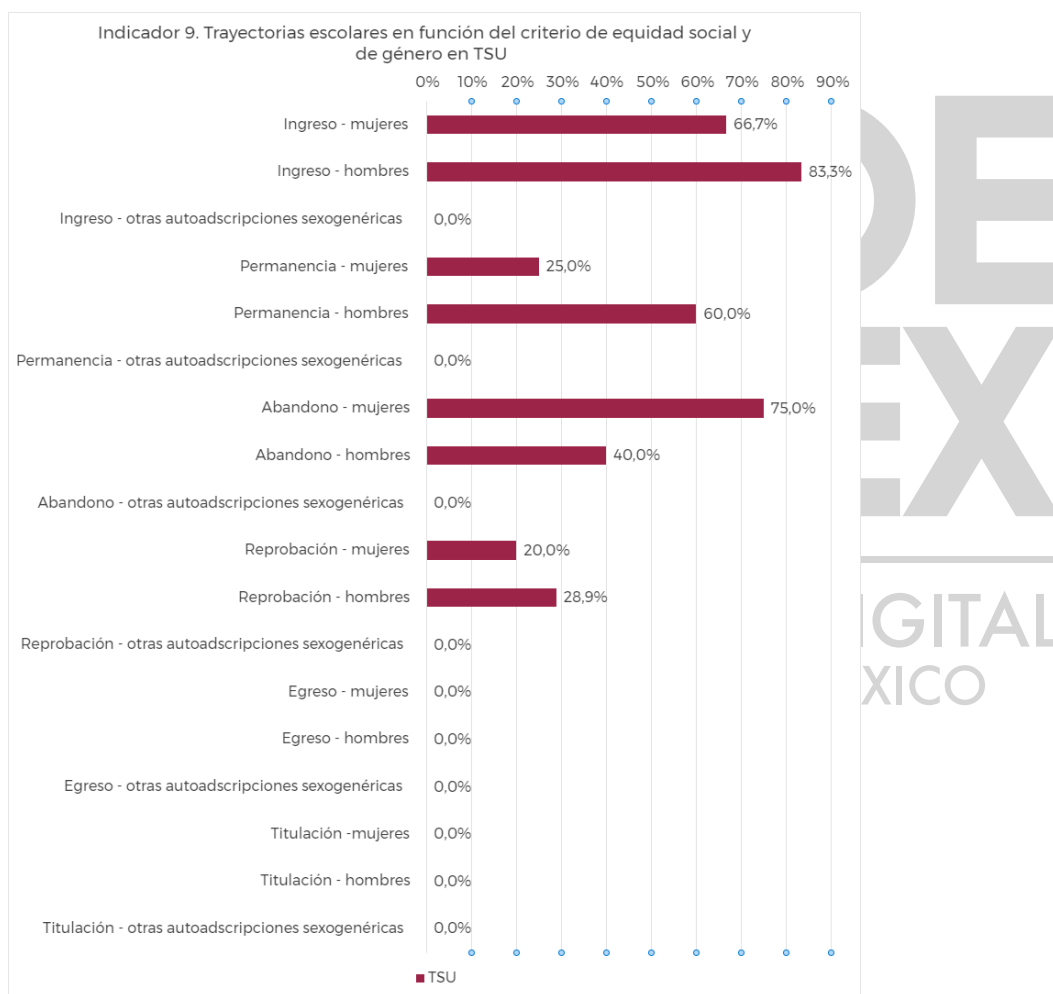
**Figura 14**



Los datos que se muestran en la siguiente figura hacen referencia a la trayectoria de la generación cohorte y como se observa, se tuvieron el mismo número de aspirantes, pero lograron ingresar más hombres que mujeres; con relación a la permanencia, el porcentaje de hombres es mayor prácticamente es un 40%; el porcentaje de abandono en mujeres es muy alto, pues se observa que solo el 25% de ellas permanecen con sus estudios, en comparación con los hombres que tienen solo un 40% de abandono.

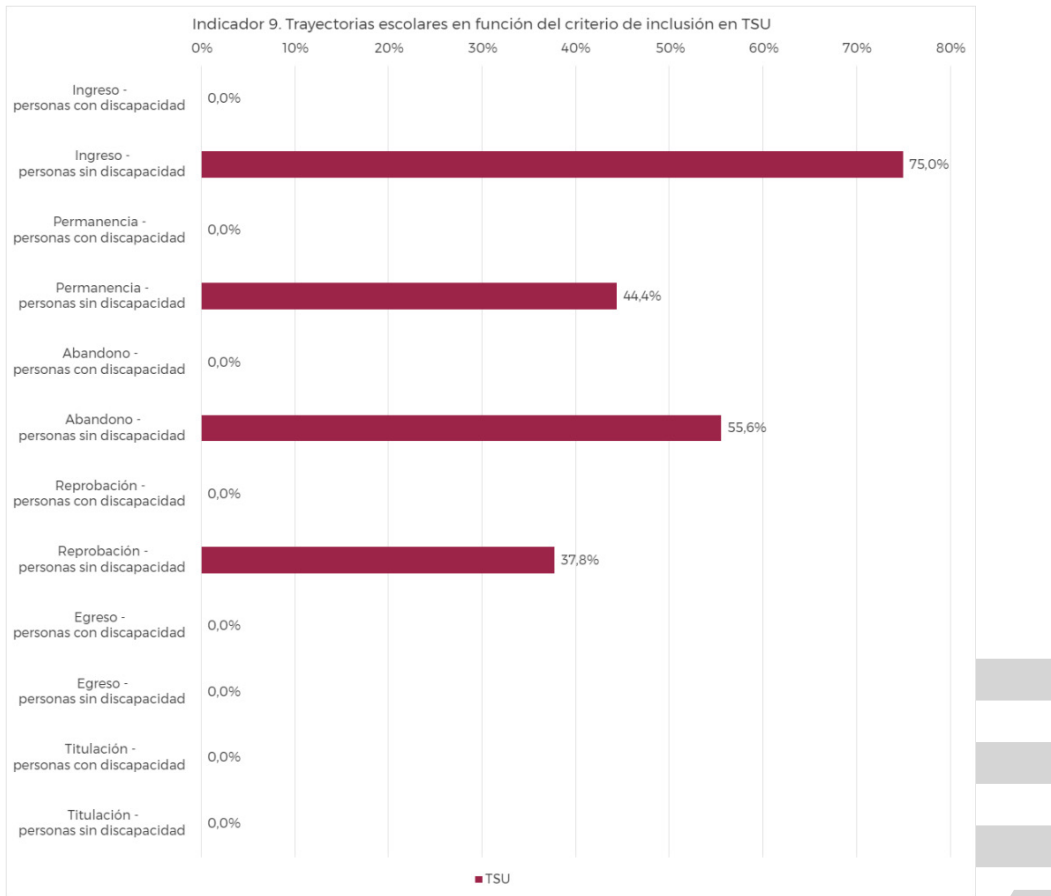
En contraste, existe un mayor número de hombres que no aprueban alguna de las asignaturas en su trayectoria escolar, teniendo un 28.9% en comparación con las mujeres que suman un 20%.

**Figura 15**

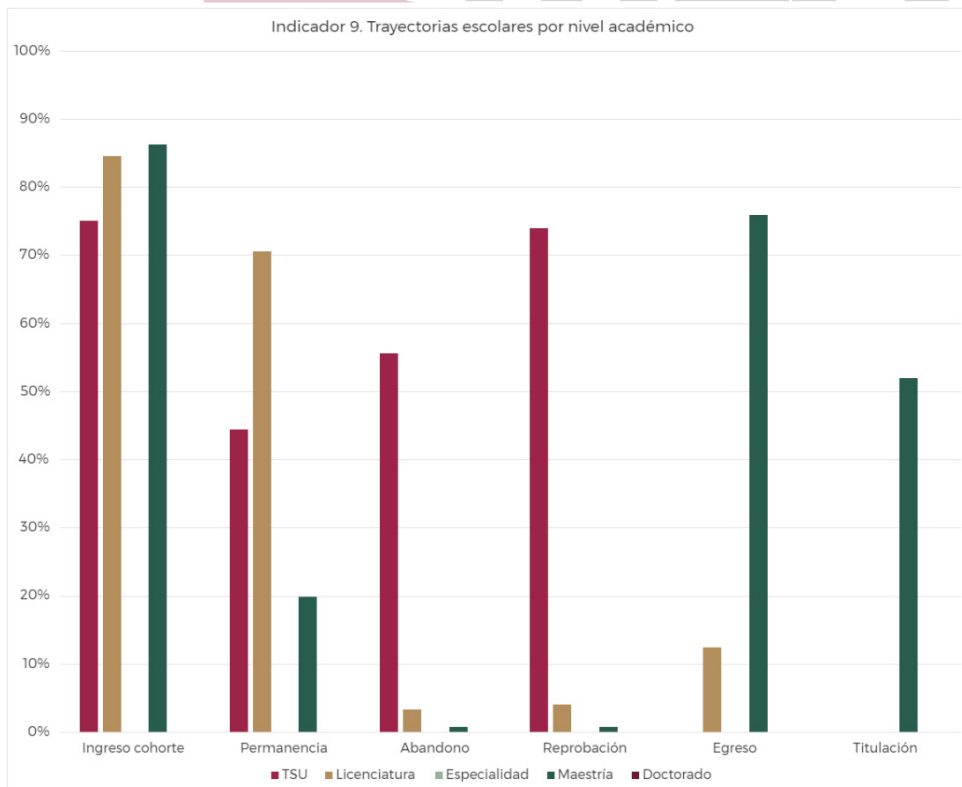


Con relación a la trayectoria de la generación cohorte en función del criterio de inclusión en el TSU, no se tuvieron aspirantes, ni estudiantes que hayan ingresado y que cuenten con alguna discapacidad.

**Figura 16**



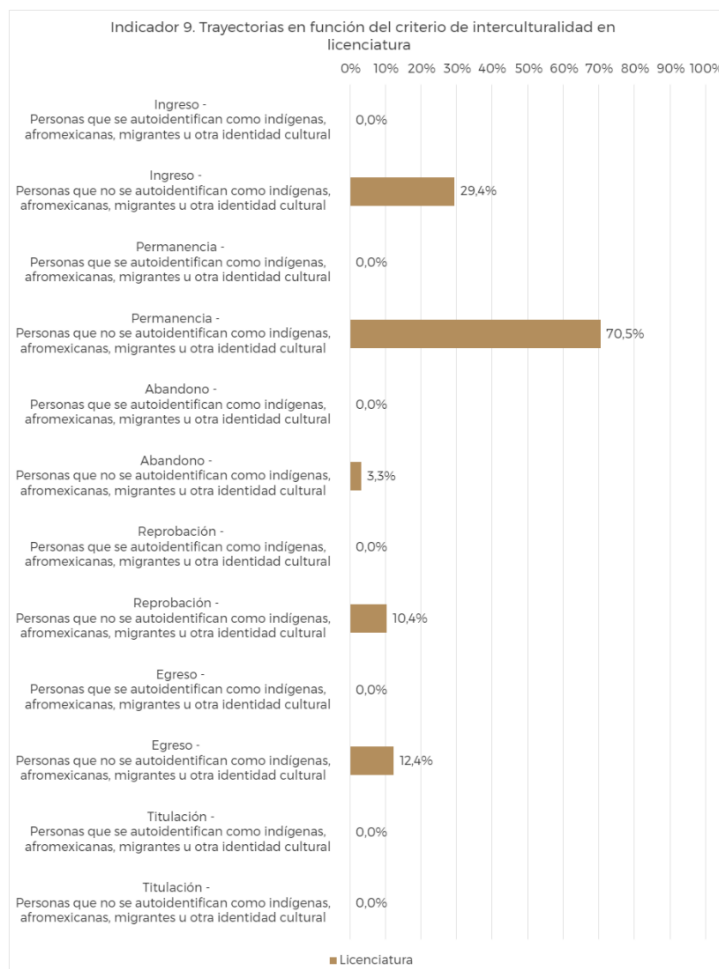
**Figura 17**



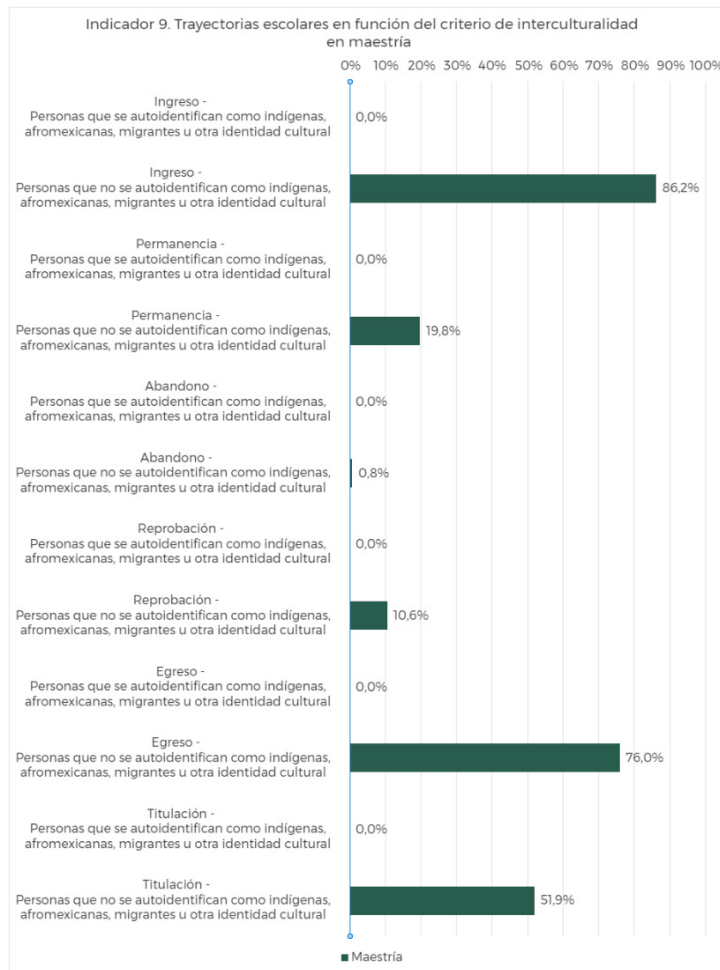
Los programas de las diferentes licenciaturas de la UDEMEX tuvieron un ingreso de 493 estudiantes durante el ciclo escolar 2020-2021 de los cuales se obtuvo 70.6% de permanencia durante su trayectoria, con un abandono de 3.2% y una reprobación de 4.1% así como un egreso de 12.4% esta información es tomada de la estadística 911. Para este periodo no se cuenta con titulados.

Las Maestrías de la UDEMEX tuvieron un ingreso de 262 estudiantes durante el ciclo escolar 2020-2021 de los cuales se obtuvo 19.8% de permanencia durante su trayectoria, con un abandono de 0.8% y una reprobación de 0.7% así como un egreso de 76.0%

**Figura 18**



**Figura 19**



Con relación al indicador de **interculturalidad**, no se tiene disponible información en la trayectoria académica de los estudiantes; sin embargo, en la encuesta que se aplica se pregunta si hablan alguna lengua indígena a lo cual el total de la población respondió que no.

Una de las acciones de mejora para obtener información de este indicador será ampliar la encuesta de tal forma que permita identificar si los estudiantes pertenecen a un programa de inclusión institucional o se autoadscriben a un grupo culturalmente diferenciado.

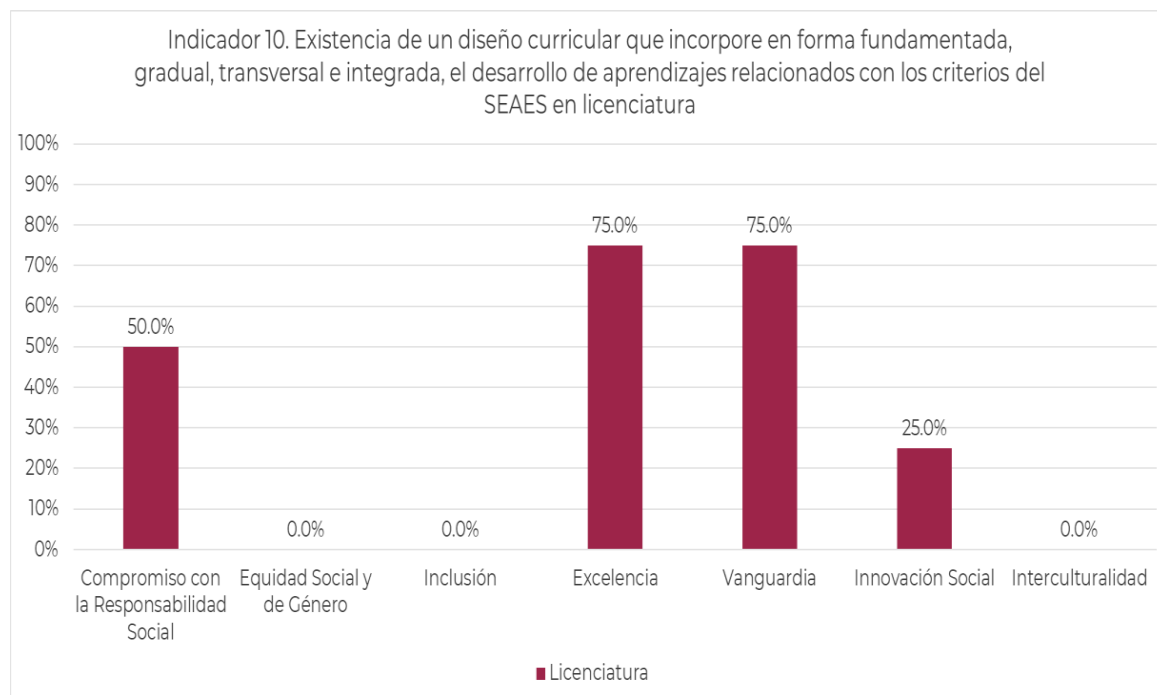
El Doctorado que inicio en enero de 2024, tuvo un ingreso de 14 estudiantes en la primera generación, con 6 mujeres y 8 hombres, 2 bajas de hombres, actualmente se lleva el segundo semestre concluido.

**2.3.3 Indicador 10.** Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

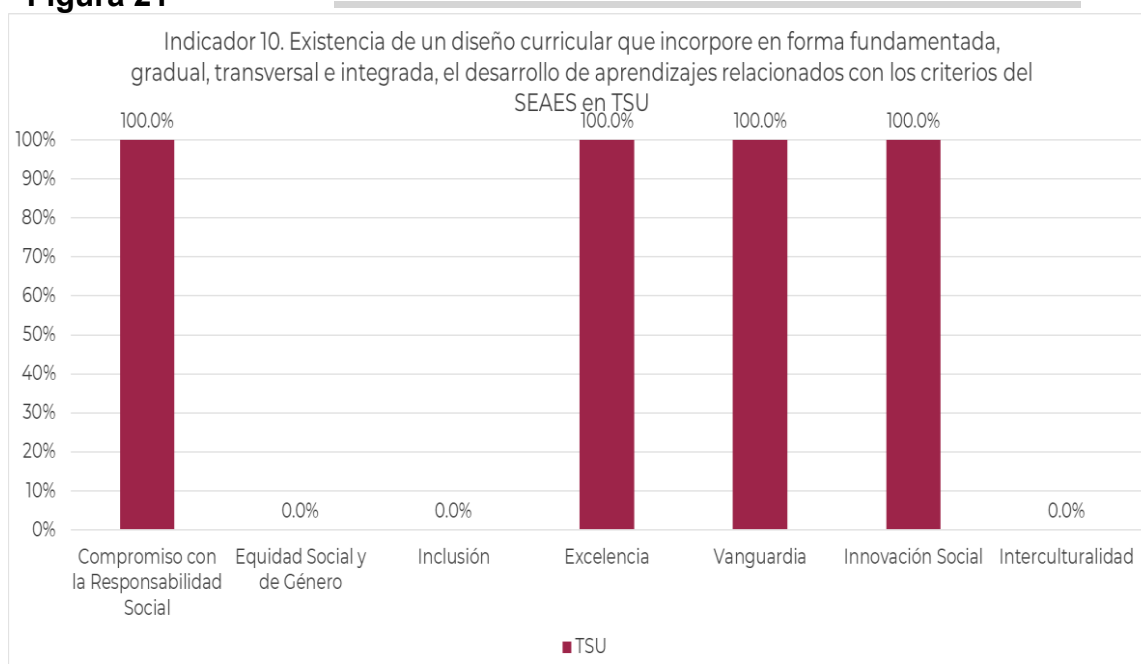
Los programas educativos superiores de la UDEMEX tienen un diseño curricular flexible, gradual, integrador y orientado a la formación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes profesionales y laborales.

Ahora, tras analizar el diseño curricular de los programas educativos de licenciatura y TSU de la UDEMEX en función de los criterios que establece el SEAES, se da cuenta de que este incorpora de forma gradual, transversal e integral los criterios de **excelencia, vanguardia y compromiso con la responsabilidad social**; y aunque en menor grado, también incluyen el criterio de innovación social (ver figuras 20 y 21):

**Figura 20**



**Figura 21**



Es preciso señalar que existen desafíos importantes, pues, el diseño curricular de las licenciaturas de la UDEMEX no incorpora los criterios de equidad, inclusión e interculturalidad, no obstante, son perspectivas y enfoques que contribuyen a superar desigualdades sociales y avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática y que permitirán formar integralmente a los estudiantes.

En consonancia con lo anterior, las acciones de mejora para este indicador son congruentes con las de indicadores anteriores, es decir, deben actualizarse los planes y programas de estudio para incluir temas y asignaturas, según sea el caso, relacionadas con los criterios de equidad social y de género e interculturalidad.

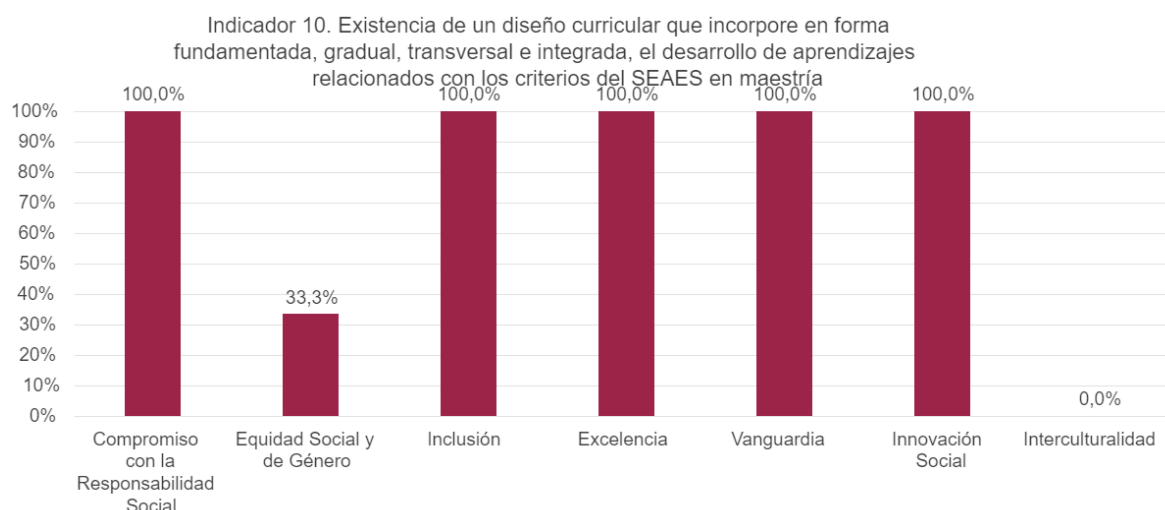
También resulta imprescindible capacitar a la comunidad educativa en el tema, así, por ejemplo, los asesores incluirán en su práctica educativa y docente el enfoque de género, de equidad social e interculturalidad. Asimismo, la consolidación de convenios con instituciones estatales enfocadas en la promoción de la equidad social y de género e interculturalidad, permitirá que los estudiantes al realizar su servicio social y prácticas supervisadas consoliden lo aprendido en las aulas virtuales.

### Programas de posgrado

Los programas educativos de maestría cuentan con un diseño curricular fundamentado, transversal e integrado respecto a los criterios de **compromiso con la responsabilidad social, inclusión, excelencia, vanguardia e innovación social**. Esto quiere decir que, la formación educativa se aborda de manera integral, permitiendo responder a las demandas y realidades del entorno profesional y laboral.

Por otro lado, se identificó que los programas de maestría tienen desafíos por atender en los criterios de equidad social y de género e interculturalidad, así como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 22**



De esta forma, es imprescindible que el diseño curricular de estos programas educativos incorpore de forma fundamentada, transversal, gradual e integral experiencias de aprendizaje que fortalezcan la equidad, la diversidad cultural, el respeto a la diversidad de identidades y expresiones de género, reconociendo a su vez, la diversidad cultural.

En este sentido, se requiere la participación estratégica del cuerpo docente y de la comunidad educativa para diseñar, promover y desarrollar buenas prácticas que reflejen una formación con perspectiva de género y diversidad cultural. Por lo anterior, una estrategia de mejora es capacitar a la comunidad educativa en el tema.

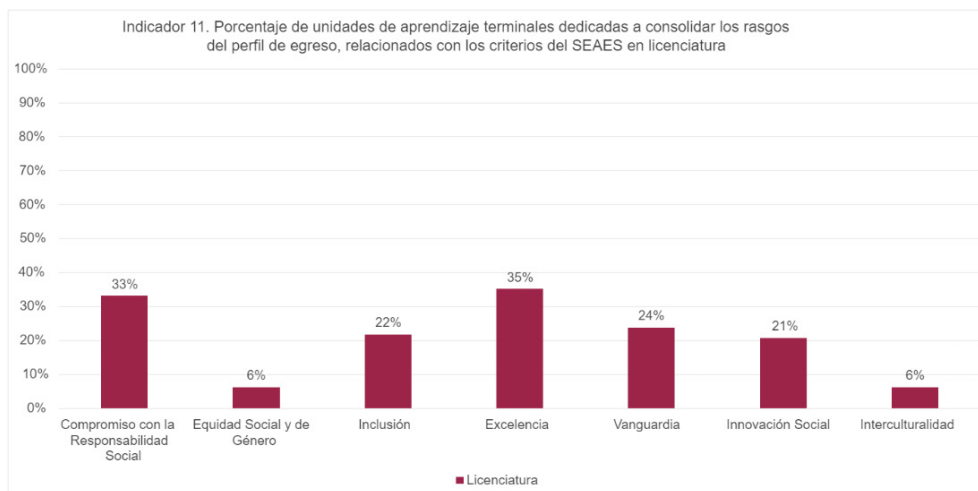
Con respecto al programa de doctorado, se observa que en lo que va del desarrollo (2º semestre concluido), los criterios de **compromiso con la responsabilidad social, excelencia, vanguardia e innovación social** se incorporan de forma gradual, transversal e integral; sin embargo, los criterios de **equidad social y de género, inclusión e interculturalidad** se incluyen solamente de manera fundamentada, ya sea en el documento base o en el desarrollo de las asignaturas; pero no se observa una implicación transversal, graduada e integral; en parte porque el desarrollo no está concluido.

**2.3.4 Indicador 11.** Número de unidades de organización curricular (totales o en etapas terminales), que se enfocan a consolidar los aprendizajes de los rasgos del perfil de egreso relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

La organización curricular de los programas educativos de nivel superior de la UDEMEX (licenciaturas y TSU) es de tipo cuatrimestral y semestral; para identificar el número de asignaturas que se enfocan en consolidar los aprendizajes de los rasgos de perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES, se consideraron las asignaturas de las etapas terminales del plan de estudios (últimos tres semestres o cuatrimestres).

En concordancia con lo observado en otros indicadores, existe un mayor porcentaje de asignaturas orientadas a consolidar los criterios **de excelencia, compromiso con la responsabilidad social y vanguardia**. Las asignaturas que conforman los programas educativos están enfocadas en la incorporación de conceptos y teorías de cada disciplina, así como en su aplicación práctica, lo que refleja la forma en que la institución asume su responsabilidad y liderazgo social ante su propio contexto.

**Figura 23**



Cabe resaltar que, los criterios de equidad social y de género e interculturalidad tienen más áreas de oportunidad, en otras palabras, estas son las áreas con una menor asignación de asignaturas en todos los programas de estudio revisados.

Las acciones de mejora propuestas para subsanar estos resultados implican actualización de planes de estudio, debido a las crecientes demandas formativas que exigen la formación integral de los estudiantes sustentada en la construcción de ciudadanía productiva y responsable socialmente. Asimismo, esta acción derivará en el reajuste de contenidos educativos, actividades de aprendizaje e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

Asimismo, se plantea la necesidad de capacitar de manera periódica a la comunidad educativa en temas de género, equidad social e interculturalidad.

### **Programas de posgrado**

Tras analizar las asignaturas de las etapas terminales de las maestrías de la UDEMEX que se enfocan en consolidar los aprendizajes de los rasgos de perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES, se observa que la mayoría fortalece el compromiso con la responsabilidad social, innovación social, equidad social y de género, y vanguardia.

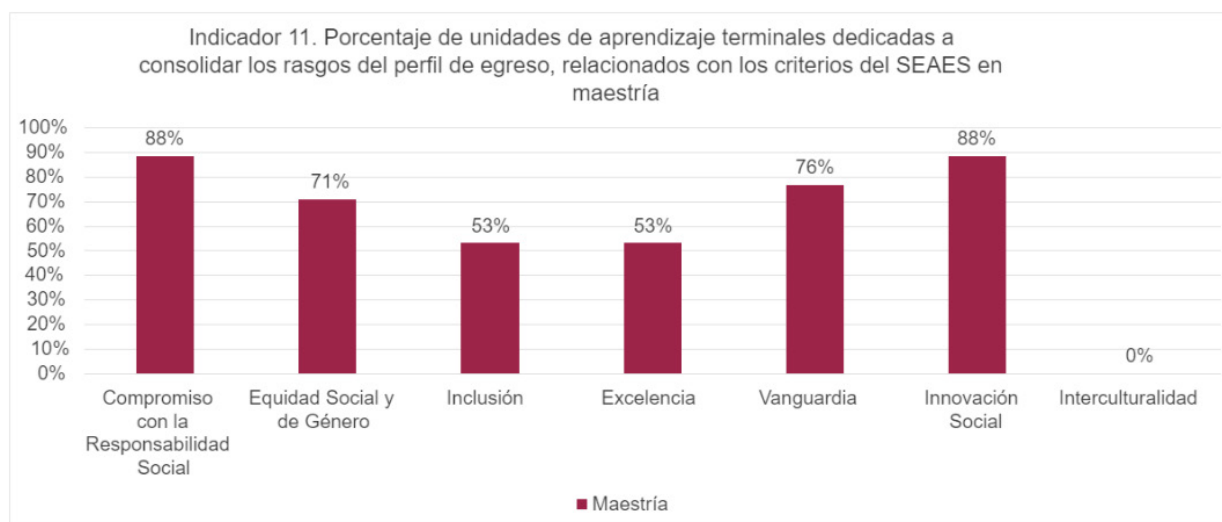
Sin embargo, los criterios que necesitan fortalecerse, pues, mostraron baja consolidación en comparación con los criterios mencionados anteriormente, son los que refieren a la inclusión y la excelencia; dan cuenta de un área de oportunidad que requiere trabajarse para desarrollar e intervenir de manera colaborativa e integrada en la creación de estrategias de enseñanza-aprendizaje que aborden los principios de marginalidad y/o discapacidad (es), valorando la importancia de implementar proyectos y actividades de investigación que ayuden a ampliar la visión estudiantil sobre el campo profesional y entorno social, ya que así podrán enfrentar los desafíos diarios que se viven en el contexto. Por otro lado, se detectó una brecha preocupante con la interculturalidad. La ausencia de asignaturas que fortalezcan este criterio puede

considerarse como un factor que quizá genere un descuido de la praxis formativa comunitaria.

En el archivo UDEMEX\_Anexo1, se desglosa la información para determinar el número de unidades de organización curricular (totales o en etapas terminales), que se enfocan a consolidar los aprendizajes de los rasgos del perfil de egreso relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

Para ilustrar lo antes mencionado, se presenta la siguiente figura:

**Figura 24**



Considerando lo anterior, se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Contribuir a que los estudiantes participen en el desarrollo de investigaciones en donde puedan diferenciar factores inclusivos, no discriminatorios y/o desiguales, interviniendo en la calidad de vida comunitaria.
- Contar con criterios que establezcan periodos formativos adicionales para la formación oportuna y eficiente de los estudiantes con discapacidad.
- Adecuar estrategias para la transversalización y reconocimiento de prácticas educativas interculturales.

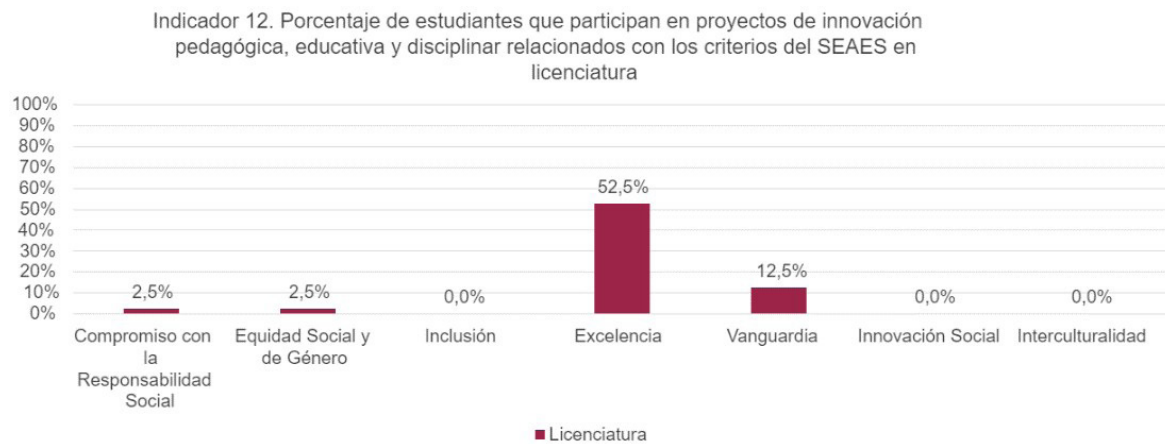
Una meta oportuna como guía de este trabajo reflexivo es atender las debilidades identificadas en los criterios de Inclusión, Excelencia e Interculturalidad de cada programa de Maestría, asumiendo un compromiso de relación con el entorno y los aprendizajes a adquirir, mismos que van en consonancia con cada uno de los criterios que marca el SEAES.

**2.3.5 Indicador 12.** Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

Con respecto al indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES; se observa que los criterios de **excelencia, vanguardia, compromiso con la responsabilidad social y equidad social y de género** son los que muestran el mayor nivel de cumplimiento en los programas de educación superior de la UDEMEX (licenciaturas) esto refiere que el estudiantado muestra mayor interés en lograr la excelencia en proyectos de aplicación al desarrollo científico y tecnológico promoviendo el desarrollo personal y profesional. Lo que se

refiere a la participación de los estudiantes en estudios sobre el problema y los desafíos sociales de la entidad, incorporando el pensamiento crítico, orientado al fortalecimiento comunitario para contribuir al avance del conocimiento en áreas prioritarias y relevantes para la sociedad.

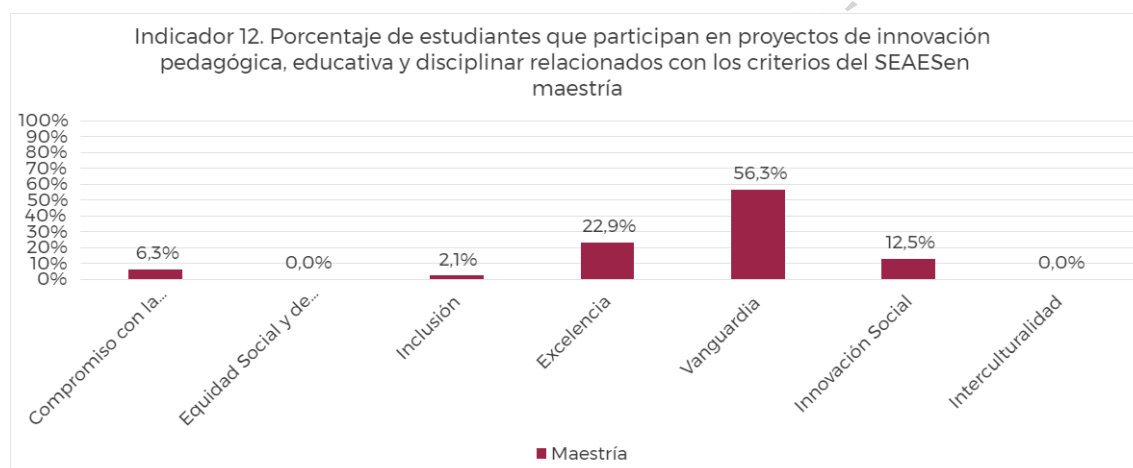
**Figura 25**



Los productos para obtener el grado académico muestran prácticas de equidad social y de género de los egresados, desarrollado conciencia sobre los retos de grupos en desventaja, promoviendo practicas basadas en la perspectiva de género, equidad e igualdad y la no discriminación, para crear modelos y programas de participación de todas las personas. (UDEMEX\_Anexo1).

Los criterios con menor cumplimiento para licenciaturas son **innovación social e interculturalidad**, debido a que los proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar estudiados no contemplan estos aspectos desde la planeación y diseño.

**Figura 26**



Para maestrías el porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES; se observa que los criterios de **vanguardia, excelencia, compromiso con la responsabilidad social e innovación social**, son los que muestran el mayor nivel de cumplimiento en los programas de educación superior de la UDEMEX esto sugiere diversos puntos:

**Interés por la innovación y la excelencia:** La presencia de proyectos de investigación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con estos criterios indica un enfoque en la búsqueda de la excelencia y la innovación en el ámbito académico.

**Desarrollo científico y tecnológico:** La participación en proyectos de investigación sugiere un interés en el desarrollo científico y tecnológico, lo que puede beneficiar tanto a los estudiantes como a la comunidad en general al promover el avance del conocimiento y la aplicación práctica de los hallazgos.

**Fomento del desarrollo personal y profesional:** La participación en proyectos de investigación proporciona a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias importantes, esto para contribuir a su crecimiento personal y profesional preparándolos para desafíos futuros en sus carreras y campos laborales.

En resumen, la alta participación en proyectos de investigación relacionados con estos criterios indica un compromiso con la **excelencia, la innovación**, el desarrollo científico y tecnológico, así como con la responsabilidad social. Esto sugiere un ambiente académico dinámico y orientado al futuro en la UDEMEX.

La observación de que los criterios de **equidad social y de género, inclusión e interculturalidad** muestran un menor nivel de cumplimiento en los proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar en programas de maestría sugiere algunas consideraciones importantes:

Falta de integración de la perspectiva de género y la diversidad cultural: La ausencia de estos aspectos en los proyectos de innovación puede reflejar una falta de integración de la perspectiva de género y la diversidad cultural en el proceso educativo. Esto puede limitar la capacidad de los proyectos para abordar las necesidades y experiencias diversas de los estudiantes y la comunidad educativa en general.

De acuerdo con lo anterior, las áreas de oportunidad con respecto a la incorporación de los criterios que establece la SEAES para avalar una conformación completa del estudiantado en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar que permitan aportar a las generaciones futuras el conocimiento, desarrollando una mentalidad creativa e innovadora:

- Optimizar la integración de la equidad de género, la inclusión y la interculturalidad en los proyectos educativos. Esto implica la incorporación de enfoques y prácticas más inclusivas y sensibles a la diversidad en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos.
- Importancia de la formación y la sensibilización: Es crucial que los educadores y los responsables de diseñar proyectos educativos reciban formación y sensibilización sobre cuestiones de equidad de género, inclusión e interculturalidad. Esto puede ayudar a garantizar que los proyectos educativos sean inclusivos y respetuosos de la diversidad en todas sus formas.
- Implementar programas de mentoría que permitan diseñar estrategias de apoyo

académico congruentes con las necesidades de la población estudiantil, para que conecten con profesionales y académicos con experiencia en innovación pedagógica, educativa y disciplinar.

- Poner en funcionamiento una estrategia para alcanzar la accesibilidad universal orientada a nivelar el desarrollo social y cerrar los índices de desigualdad social existentes, para generar un impacto en la formación con perspectiva de género y de derechos humanos en donde se promuevan formas diferentes de convivencia, equidad, igualdad y no discriminación con la participación de los estudiantes en proyectos que garanticen espacios de participación con corresponsabilidad, etc.

## 2.4 Ámbito: 4. Programas de investigación y posgrado

**2.4.1 Indicador 13.** Porcentaje de proyectos de investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES.

Actualmente la UDEMEX no cuenta con un área encargada para desarrollar proyectos de investigación relacionados con los criterios SEAES.

Sin embargo, la carencia de un área de investigación destaca la oportunidad para fortalecer el desarrollo de conocimientos especializados por lo que la UDEMEX demuestra la disposición de la institución para adaptarse y crecer académicamente. Hemos identificado las principales causas internas y externas que posiblemente expliquen la ausencia de un área de investigación:

Causas internas:

- **Prioridades institucionales:** La falta de un área de investigación podría ser resultado de decisiones estratégicas en las que la Universidad ha priorizado otras áreas, como las mejoras tecnológicas y operación adecuada de los programas educativos digitales, sobre la investigación.
- **Falta de recursos financieros:** La investigación a menudo requiere inversiones significativas en términos de personal, infraestructura, equipo y financiamiento para proyectos. La UDEMEX cuenta con limitaciones financieras, por lo que no se cuenta con los recursos necesarios para desarrollar y mantener un área de investigación.
- **Cultura académica:** La falta de una cultura académica que valore y fomente la investigación también puede ser un factor interno. Si no hay incentivos, reconocimientos o apoyo institucional para la investigación, es probable que los profesores y estudiantes no se involucren activamente en actividades de investigación.
- **Falta de personal especializado:** La UDEMEX presenta una falta de personal con experiencia y formación en investigación. Al no contar con expertos en investigación, la Universidad tiene dificultades para establecer y gestionar un área de investigación de manera efectiva.

Causas externas:

- **Políticas gubernamentales:** Las políticas gubernamentales pueden influir en la dirección estratégica de las universidades. Si las políticas educativas no priorizan la investigación en las universidades digitales, esto podría reflejarse en la falta de un área de investigación en la UDEMEX.

- Colaboraciones y alianzas: La falta de conexiones con otras instituciones de investigación o la ausencia de alianzas estratégicas con entidades externas puede limitar las oportunidades para desarrollar un área de investigación.
- Expectativas de los estudiantes: Si los estudiantes no demandan fuertemente programas de investigación o si no se sienten atraídos por programas de investigación, la universidad podría priorizar áreas que consideren más relevantes para los estudiantes.

La identificación de áreas de oportunidad para desarrollar un área de investigación en la UDEMEX es esencial para fortalecer la calidad académica y contribuir al avance del conocimiento en diversos campos.

Entre las principales acciones que favorecerían la implementación de un área de investigación están las siguientes:

- Realizar un diagnóstico entre docentes, estudiantes, personal administrativo y directivos para obtener información valiosa sobre sus expectativas en relación con la investigación. Esto puede orientar el desarrollo de un área de investigación que esté alineada con las necesidades y aspiraciones de la comunidad universitaria.
- Promover una cultura académica que valore y fomente la investigación. Esto implica crear incentivos para la participación en proyectos de investigación, reconocimientos para los logros investigativos y apoyo institucional que motive a docentes y estudiantes a embarcarse en actividades de investigación tales como los congresos y encuentros anuales de la UDEMEX.
- Establecer colaboraciones y alianzas con otras instituciones académicas y el sector empresarial puede enriquecer la investigación y ofrecer oportunidades para aplicar los resultados en la práctica. Estas conexiones también pueden proporcionar acceso a recursos adicionales y financiamiento para proyectos conjuntos.
- Fortalecer por medio del área de Titulación la elaboración de proyectos de investigación estudiantiles para la obtención del grado.
- Al ser una universidad digital, aprovechar tecnologías innovadoras puede potenciar la investigación en la era digital. La Universidad podría considerar la adopción de herramientas y plataformas tecnológicas avanzadas que faciliten la colaboración, la recopilación de datos y la difusión de resultados.

El desarrollo de un área de investigación en la UDEMEX requerirá un enfoque estratégico y colaborativo que involucre a todas las áreas para que puedan contribuir significativamente a la consolidación de una Universidad más completa y comprometida con la investigación.

#### **2.4.2 Indicador 14.** Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.

Actualmente la UDEMEX no cuenta con un área encargada para desarrollar proyectos de investigación relacionados con los criterios SEAES.

Sin embargo, la carencia de un área de investigación destaca la oportunidad para fortalecer el desarrollo de conocimientos especializados por lo que la UDEMEX demuestra la disposición

de la institución para adaptarse y crecer académicamente. Hemos identificado las principales causas internas y externas que posiblemente expliquen la ausencia de un área de investigación:

Causas internas:

- **Prioridades institucionales:** La falta de un área de investigación podría ser resultado de decisiones estratégicas en las que la Universidad ha priorizado otras áreas, como las mejoras tecnológicas y operación adecuada de los programas educativos digitales, sobre la investigación.
- **Falta de recursos financieros:** La investigación a menudo requiere inversiones significativas en términos de personal, infraestructura, equipo y financiamiento para proyectos. La UDEMEX cuenta con limitaciones financieras, por lo que no se cuentan con los recursos necesarios para desarrollar y mantener un área de investigación.
- **Cultura académica:** La falta de una cultura académica que valore y fomente la investigación también puede ser un factor interno. Si no hay incentivos, reconocimientos o apoyo institucional para la investigación, es probable que los profesores y estudiantes no se involucren activamente en actividades de investigación.
- **Falta de personal especializado:** La UDEMEX presenta una falta de personal con experiencia y formación en investigación. Al no contar con expertos en investigación, la Universidad tiene dificultades para establecer y gestionar un área de investigación de manera efectiva.

Causas externas:

- **Políticas gubernamentales:** Las políticas gubernamentales pueden influir en la dirección estratégica de las universidades. Si las políticas educativas no priorizan la investigación en las universidades digitales, esto podría reflejarse en la falta de un área de investigación en la UDEMEX.
- **Colaboraciones y alianzas:** La falta de conexiones con otras instituciones de investigación o la ausencia de alianzas estratégicas con entidades externas puede limitar las oportunidades para desarrollar un área de investigación.
- **Expectativas de los estudiantes:** Si los estudiantes no demandan fuertemente programas de investigación o si no se sienten atraídos por programas de investigación, la Universidad podría priorizar áreas que consideren más relevantes para los estudiantes.

La identificación de áreas de oportunidad para desarrollar un área de investigación en la UDEMEX es esencial para fortalecer la calidad académica y contribuir al avance del conocimiento en diversos campos.

Entre las principales acciones que favorecerían la implementación de un área de investigación están las siguientes:

- Realizar un diagnóstico entre docentes, estudiantes, personal administrativo y directivos para obtener información valiosa sobre sus expectativas en relación con la investigación. Esto puede orientar el desarrollo de un área de investigación que esté alineada con las necesidades y aspiraciones de la comunidad universitaria.
- Promover una cultura académica que valore y fomente la investigación. Esto implica

crear incentivos para la participación en proyectos de investigación, reconocimientos para los logros investigativos y apoyo institucional que motive a docentes y estudiantes a embarcarse en actividades de investigación tales como los congresos y encuentros anuales de la UDEMEX.

- Establecer colaboraciones y alianzas con otras instituciones académicas y el sector empresarial puede enriquecer la investigación y ofrecer oportunidades para aplicar los resultados en la práctica. Estas conexiones también pueden proporcionar acceso a recursos adicionales y financiamiento para proyectos conjuntos.
- Fortalecer por medio del área de Titulación la elaboración de proyectos de investigación estudiantiles para la obtención del grado.
- Al ser una universidad digital, aprovechar tecnologías innovadoras puede potenciar la investigación en la era digital. La Universidad podría considerar la adopción de herramientas y plataformas tecnológicas avanzadas que faciliten la colaboración, la recopilación de datos y la difusión de resultados.

El desarrollo de un área de investigación en la UDEMEX requerirá un enfoque estratégico y colaborativo que involucre a todas las áreas para que puedan contribuir significativamente a la consolidación de una Universidad más completa y comprometida con la investigación.

**2.4.3 Indicador 15.** Composición porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.

Con relación al número de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES; se observa que actualmente la UDEMEX no dispone de un área encargada de proyectos de investigación que aborden los criterios del SEAES, debido a que no se cuenta con un presupuesto asignado para contar con asesores de tiempo completo para conformar el departamento.

Por lo anterior, se destacan las áreas de oportunidad para fortalecer el desarrollo de conocimientos especializados, para que la UDEMEX incorpore un área que gestione proyectos que incluya los criterios que establece el SEAES para avalar la disposición de adaptarse y crecer académicamente.

La Subdirección Académica se encuentra incorporando un nuevo proyecto de implementación para el departamento de investigación con la intención de atraer la atención de la comunidad académica y contribuir al reconocimiento de la universidad como un centro de excelencia en la generación y difusión de conocimiento, por lo que se pretende aplicar las siguientes estrategias.

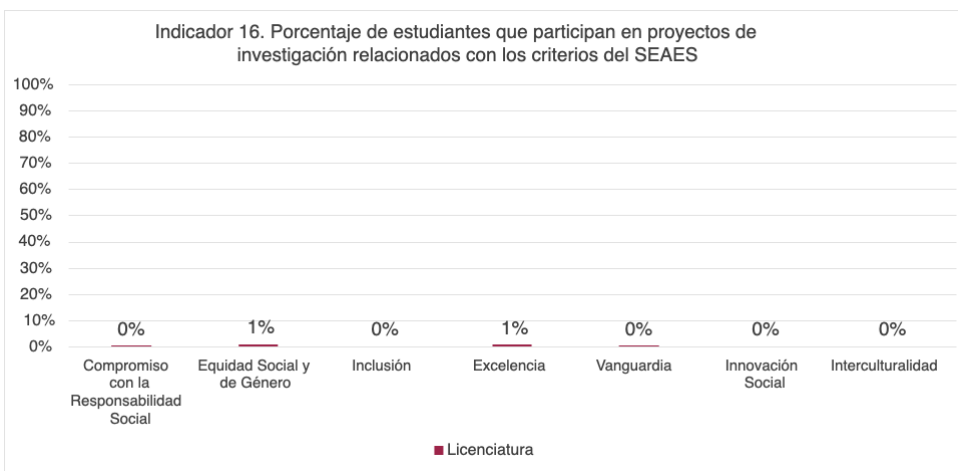
- Establecer un área encargada para desarrollar proyectos de investigación relacionados con los criterios SEAES.
- Implementar procesos de autoevaluación que involucren a la comunidad universitaria en la mejora constante.

**2.4.4 Indicador 16.** Porcentaje de estudiantes de Licenciatura que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.

La UDEMEX impulsa a los estudiantes egresados a realizar su proceso de titulación mediante proyectos de investigación con la finalidad de que estos puedan aportar a la sociedad conocimientos específicos de un tema y que a su vez cumplan con la aplicación de criterios relacionados con SEAES.

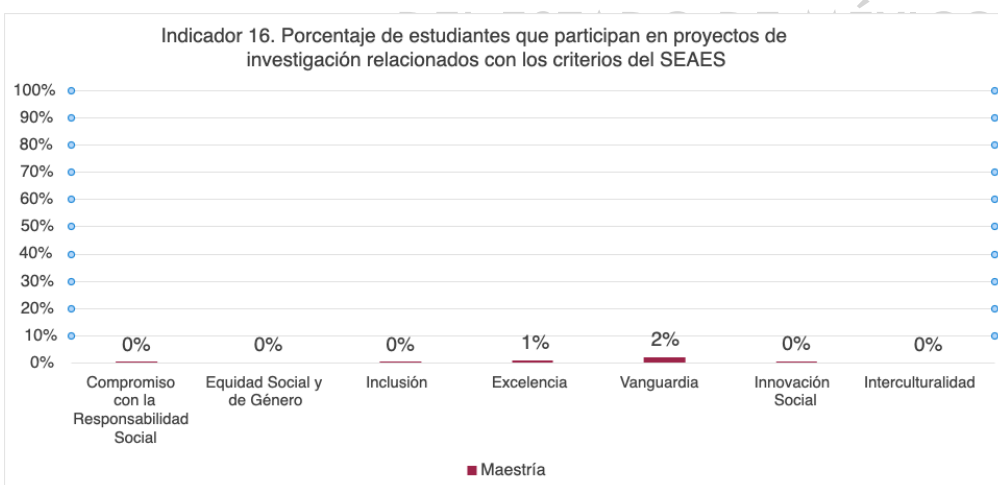
En este sentido, en la siguiente figura se muestra el porcentaje de estudiantes de Licenciatura que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES:

**Figura 27**



En la figura 28 se ilustra el porcentaje de estudiantes de Maestría que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES:

**Figura 28**



En las figuras anteriores se muestran los estudiantes que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES; en donde se puede observar que en la UDEMEX cuenta con un selecto grupo de estudiantes que han demostrado su compromiso con la excelencia académica mediante la realización de proyectos de investigación, no obstante, el porcentaje de participación de los estudiantes en estas iniciativas se mantiene en niveles

mínimos incluso por debajo del 10% de la matrícula activa.

En este momento, la UDEMEX cuenta con asignaturas en el plan curricular enfocadas hacia proyectos de investigación que ayudan a los estudiantes a titularse, sin embargo, la mayoría de los proyectos de licenciatura se enfocan hacia la **equidad social y de género** y la **excelencia**, mientras que en maestría se enfocan hacia la **excelencia** y la **vanguardia**, quedando los criterios de **compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, innovación social e interculturalidad** sin atenderse en los proyectos estudiantiles.

La UDEMEX ofrece distintas modalidades de titulación como son proyecto de innovación, tesis y aprovechamiento académico, sin embargo, la mayoría de los estudiantes opta por conservar un promedio alto para no realizar proyecto de investigación. El escaso porcentaje de participación se debe a diversos factores, por ejemplo, la mayoría de los estudiantes trabajan en un horario de oficina, que en promedio es de 9:00 am a 6:00 pm, por lo que, según algunos comentarios de los estudiantes, no les permite realizar proyectos de investigación.

Es importante tomar medidas para fomentar la participación estudiantil en actividades de investigación, para abordar esta situación, se propone implementar mejoras estratégicas que incentiven la participación de los estudiantes en proyectos de investigación que cumplan con los criterios del SEAES, los cuales se enlistan a continuación:

- Desarrollar e implementar campañas de divulgación y sensibilización que destaquen la importancia de la investigación en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes.
- Establecer programas de mentoría que conecten a estudiantes con investigadores experimentados en los criterios que establece el SEAES.

## **2.5 Ámbito 5: Institución/Plantel (docencia, investigación, vinculación y gestión)**

**2.5.1 Indicador 17.** Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

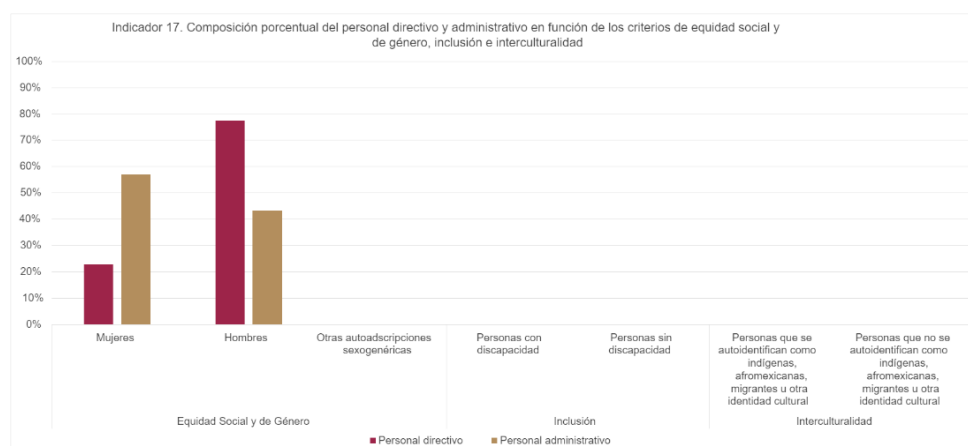
La UDEMEX, se rige por el Marco Jurídico en materia laboral que se encuentra compuesto por: la Ley Federal del Trabajo, Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y por los Reglamentos de Condiciones Generales de Trabajo para el Personal Administrativo y Académico respectivamente.

Así mismo lo no previsto en dichos reglamentos se encuentra como instrumento de apoyo y de orientación dentro de lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, lo cual en apego a los principios de igualdad laboral y equidad de género; cita en la Norma 20301/021-23 que “Queda prohibido solicitar certificados médicos de no embarazo o de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), para procesar el movimiento de alta”, como parte de los requisitos documentales para la contratación del personal.

Cabe señalar que los requisitos para el ingreso a esta Institución se encuentran establecidos dentro del Artículo 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Es importante mencionar que en el año 20215 esta Institución Educativa se Certificó por la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-025-SCFI-2015); la cual reconoce las prácticas y principios de igualdad laboral y no discriminación, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral en el ámbito laboral y como parte del crecimiento personal de todas y todos sus colaboradores.

**Figura 29**



Aunado a lo anterior se informa que en este Departamento de Administración de Personal no cuenta con información relacionada al apartado de inclusión e interculturalidad del personal; motivo por el cual se están realizando las siguientes acciones de mejora:

- Elaborar una propuesta de formato de solicitud de empleo propio de esta Universidad en el cual complemente la información de los criterios de equidad social, género y de inclusión e interculturalidad.
- Diseñar un cuestionario que nos permita conocer los criterios de equidad social, género y de inclusión e interculturalidad del personal directivo, administrativo y académico que se encuentra activo y del cual se desconoce esta información.
- Promover la diversidad cultural entre las y los colaboradores de esta Institución a fin de sensibilizarlos de la importancia que esta representa.
- Promover la capacitación en programas y conferencias de sensibilización, que fortalezcan un entorno incluyente con todos los colaboradores de esta Institución.
- Continuar impulsando a una participación igualitaria entre todo el personal, creando un ambiente laboral equitativo e incluyente.

**2.5.2 Indicador 18.** Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES.

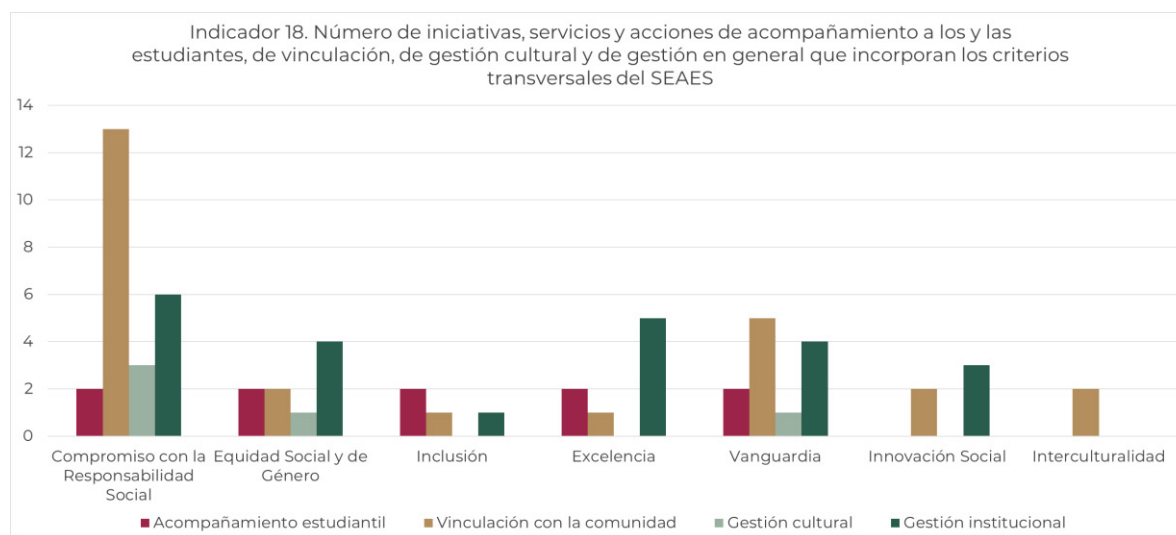
Para la UDEMEX, implementar acciones relacionadas con el acompañamiento estudiantil oportuno, la vinculación con la comunidad, la gestión y difusión cultural, así como la gestión institucional refleja el compromiso con el desarrollo integral de la comunidad mexiquense y del

país, es por ello por lo que la Visión de esta casa de estudios plantea:

Ser una Institución de vanguardia a nivel nacional e internacional, con soluciones de aprendizaje digital reconocida por generar entornos flexibles que amplíen las oportunidades de educación, contribuyendo de esta forma al desarrollo humano, social y económico de nuestro país.

En este sentido, con base en el análisis del número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a las y los estudiantes, que incorporan los criterios transversales del SEAES, y como lo ilustra la siguiente figura, se observa que son los criterios **compromiso con la responsabilidad social; vanguardia; inclusión; equidad social y de género** aquellos a los que mayormente se apegan los servicios y acciones implementadas por la UDEMEX y que están destinados al acompañamiento estudiantil:

**Figura 30**



Las acciones de acompañamiento estudiantil son esenciales para apoyar el desarrollo académico, personal y profesional de los estudiantes. Estas acciones contribuyen a crear un ambiente educativo más inclusivo y propicio para el aprendizaje; los programas académicos de la UDEMEX cuentan con el acompañamiento de un Tutor (a) quien realiza un amplio y puntual seguimiento sistemático y permanente durante su formación académica para apoyarlo y facilitarle el proceso de construcción de aprendizajes de diversos tipos: cognitivos, afectivos, socioculturales y existenciales. Además, el tutor busca que el estudiante ubique a la educación virtual como un sistema educativo confiable y de calidad mediante el acompañamiento educativo, por lo que el tutor es una de las figuras fundamentales en el proceso de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. Se muestra un ejemplo del reporte de acompañamiento tutorial en (UDEMEX\_Anexo1).

Si bien la flexibilidad de los modelos educativos en línea o mixtos abren la oportunidad a un proceso más direccionado para continuar con la instrucción profesional, motivándole a desarrollar habilidades de autogestión para el aprendizaje, se observa que los criterios de **invocación social e interculturalidad** muestran un menor nivel de cumplimiento, debido a que requiere adecuar las acciones que permitan promover la diversidad cultural y lingüística,

que faciliten la participación del estudiantado.

De acuerdo con lo anterior se observa que la gestión cultural y vinculación con la comunidad, brinda la pauta para plantear las siguientes acciones:

- Seleccionar y organizar eventos como conciertos, exposiciones, festivales, conferencias y representaciones teatrales, para ser transmitidos a distancia y que toda la comunidad estudiantil tenga acceso a estos.
- Establecer asociaciones con empresas locales para brindar oportunidades de aprendizaje práctico, pasantías o programas de mentoría para los estudiantes.
- Establecer programas de tutoría entre estudiantes más avanzados y aquellos que recién ingresan a la universidad.

Respecto a la vinculación con la comunidad, destaca que la mayoría de las iniciativas y acciones implementadas están orientadas marcadamente hacia **el compromiso con la responsabilidad social**, esto debido a que los programas de tipo superior buscan intervenir en la realidad para resolver las problemáticas y condiciones que la sociedad demanda.

**Vanguardia** es el segundo criterio transversal que se atiende, principalmente por la modalidad de oferta de los programas educativos y su naturaleza, por ejemplo, el programa Técnico Superior Universitario, 1 de los 4 programas de licenciatura y 1 de las 3 maestrías ofertadas; están relacionadas con el uso de la tecnología. El resto de los criterios requiere una mayor intervención que permita estrechar lazos con la comunidad.

En la gestión cultural se aprecia una inclinación destacada hacia implementar acciones relacionadas con el **compromiso con la responsabilidad social**, seguido de **equidad social y de género** y **vanguardia**, sin embargo, es necesario emprender acciones significativas para atender el resto de los criterios transversales.

En cuanto a la gestión institucional, la mayoría de los criterios transversales es atendido, a excepción de **interculturalidad**, que no reporta acciones; e inclusión, con solo una iniciativa registrada, por lo que, nuevamente, se observa que las iniciativas institucionales requieren fortalecer su visión para atender estos importantes aspectos.

Para conocer las iniciativas y acciones que se han implementado ver el archivo UDEMEX\_Anejo1.

Con base en lo anterior, se plantean acciones de mejora que permitan vincular a la institución con la comunidad de forma constante e integral:

- Celebrar convenios de colaboración con instituciones dedicadas a la atención de grupos vulnerables con el fin de acercarles los servicios educativos, abrir opciones para la realización de servicio social, prácticas profesionales y prácticas supervisadas, colaborar en la divulgación del conocimiento a través de la Revista UDEMEX,

- implementar proyectos de innovación en beneficio de la comunidad, entre otros.
- Diseñar un programa anual de difusión cultural que considere acciones para incorporar los 7 criterios transversales, particularmente inclusión, excelencia, innovación social e interculturalidad: danza, conciertos, representaciones teatrales, etc.
  - Implementar sistemas de gestión para agilizar procesos académicos y administrativos de manera transversal con el aprovechamiento del uso de las TIC, por ejemplo, manuales de procedimientos para el ahorro de recursos en beneficio del medio ambiente, sistema de tiquetes para el soporte técnico de plataforma educativa, Sistema Integral UDEMEX para servicios escolares, correo electrónico y equipo de cómputo, etc.
  - Capacitación y sensibilización en temas relacionados con la interculturalidad.
  - Organización de foros, encuentros y congresos sobre diversidad cultural y la vinculación con la comunidad.
  - Enseñanza de lenguas originarias a través de la oferta de cursos, talleres y diplomados.

**2.5.3 Indicador 19.** Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales.

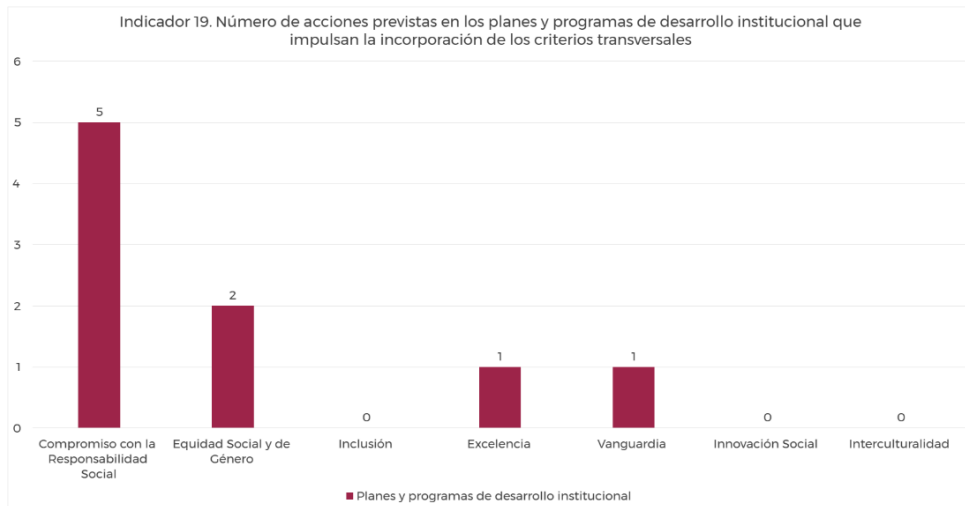
La UDEMEX surge como estrategia para garantizar el derecho a la educación superior a la población que, por características específicas, no pudieron realizar sus estudios profesionales de manera presencial y desean iniciar, continuar o concluirlos en línea.

Uno de los principales objetivos es garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje, así como asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Cada año se realiza una actualización de los objetivos de los proyectos alineados a los diversos programas que rigen la planificación de la UDEMEX y de común acuerdo con el resto de las IES, trimestralmente se registran avances de las metas proyectadas, así como medidas correctivas a través del Plan Anual, que es un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Para el Programa Anual ejercicio 2024, se definieron 41 Metas de las cuales 7 están enfocadas en el proyecto de Educación Superior y 5 en el proyecto de posgrado, en la siguiente figura, se muestra el número de metas en la incorporación de los criterios transversales:

**Figura 31**



En el criterio de **compromiso con la responsabilidad social** tenemos 5 metas:

- Atender a la matrícula de estudiantes de educación superior mixta y a distancia para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.
- Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior mixta y a distancia para que continúen su formación profesional.
- Impulsar a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación superior a distancia para contribuir al desarrollo en la entidad.
- Dar seguimiento al servicio social de los estudiantes inscritos en los programas de educación mixta y a distancia para contribuir al desarrollo en la entidad.
- Creación y actualización de programas académicos propios de educación superior a distancia, a fin de fortalecer la oferta educativa.

En el criterio de **equidad social y de género** tenemos 2 metas:

- Realizar acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo.
- Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación a distancia.

En el criterio de **excelencia**:

- Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior mixta y a distancia para que continúen su formación profesional.

En el criterio de **vanguardia** tenemos una meta:

- Impartir cursos, talleres o diplomados a la población interesada a través de programas de educación continua a distancia para fortalecer el desarrollo profesional o productivo en la entidad.

Por otro lado, a través del área de Extensión y Vinculación se realiza la difusión al estudiantado de cursos, proyectos y actividades que se apegan en su mayoría al criterio de **compromiso con la responsabilidad social; equidad social y de género; excelencia y vanguardia**, como se muestra en la figura.

La UDEMEX se ocupa en difundir las convocatorias de inscripción a sus programas educativos a través de diversos medios digitales, esto ha permitido que se inscriban estudiantes no sólo pertenecientes al Estado de México, como se tenía contemplado al momento de su puesta en marcha, sino de cualquier parte de la República Mexicana o incluso de otros países; y son precisamente los criterios de **innovación social, inclusión e interculturalidad** los que deben reforzarse, para integrar a esta población de estudiantes, por lo que se sugieren las siguientes estrategias:

- Establecer vínculos con organismos e instituciones que realicen proyectos de emprendimiento, mismos que permitan a los estudiantes involucrarse con su comunidad.
- Difundir, a través del repositorio de la plataforma estudiantil, aquellos artículos de divulgación científica que contextualicen al estudiantado sobre la diversidad cultural.
- Organizar eventos, ferias culturales y actividades que celebren la diversidad cultural presente en la Universidad e incentivar la participación de estudiantes de diferentes orígenes en la organización de estos eventos.

La UDEMEX también tiene el compromiso de dar seguimiento a cada estudiante para que una vez que inicie sus estudios, logre finalizarlos, el área de tutoría desarrolla una ardua labor para detectar alumnos con riesgo de deserción, motivarlos y apoyarlos de distintas formas para que continúen con sus estudios. Además, apoyamos a los estudiantes a desarrollar habilidades y conocimientos mediante cursos, talleres y diplomados.

**2.5.4 Indicador 20.** Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES.

Con respecto a este indicador se observa que, los criterios **excelencia, compromiso con la responsabilidad social y equidad social y de género** son los que muestran el mayor nivel de cumplimiento en contraste con los criterios de **innovación social, interculturalidad, inclusión y vanguardia**.

Para determinar el número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios, se realizó un compendio y análisis de todos los convenios vigentes en el periodo 2022-2023, así como las actividades, eventos, cursos, conferencias y normativa difundidas con la comunidad estudiantil en ese mismo periodo.

Los convenios vigentes del año 2022, 2023 y 2024 fueron distribuidos entre los criterios que corresponde su objeto.

Podemos notar un incremento significativo en el criterio de **Excelencia**, derivado a que se reportaron el número de convenios vigentes con los ayuntamientos mediante los cuales se concretan las Unidades Académicas y Centros de Estudios, los cuales permiten que la comunidad estudiantil tenga acceso a equipos de cómputo y accesibilidad a realizar sus trámites administrativos.

En el **criterio de compromiso con la responsabilidad social** se reportan algunos cursos en tema de prevención y atención a víctimas, así como convenios de desarrollo social como “Apadrina un niño Indígena”, Instituto Mexiquense contra las Adicciones, Subsecretaría de Control Penitenciario y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, el cual beneficia a población vulnerable y vínculos con asociaciones como “Vemos con el corazón”, con la que se han realizado diferentes actividades académicas y se pretende impartir educación a población invidente.

Del mismo modo se reportan diez convenios con ayuntamientos denominados “Ayuntamientos al 100”, mismos que brindan la oportunidad a todo el personal activo de ayuntamientos de los municipios con los que se firmó convenio, estudiar gratuitamente cualquier programa de la UDEMEX, fortaleciendo su formación académica, mejorando sus oportunidades laborales y desarrollando las habilidades que desempeñan en sus puestos.

En el criterio de **equidad social y de género** también se han impartido capacitaciones en la materia por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), difusión de Glosario de Lenguaje Incluyente y no Sexista, del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado De México, información referente a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría del Bienestar, así como del Atlas de Género de la Secretaría de las Mujeres.

En el criterio de **interculturalidad** se reporta la difusión permanente de la Beca “Mujeres Indígenas Rurales y Mexiquenses”, así como la participación constante en los Módulos Itinerantes para Mujeres Originarias de la Secretaría de la Mujer con el objetivo de atender, orientar y canalizar a las mujeres que requieran algún servicio e incentivar a culminar su formación académica. Cinco convenios del programa Ayuntamientos al 100, Temascalcingo, Almoloya de Juárez, Ixtapan del Oro, Temoaya y Tenango del Valle, también colaboran al apartado de interculturalidad, al ser considerados pueblos originarios indígenas.

En los criterios restantes y el anterior se reportan de igual modo acciones, vínculos y difusión de actividades, sin embargo, se consideran áreas de oportunidad a desarrollar, entre ellas que se reflexionan las siguientes:

- Fortalecer políticas y prácticas inclusivas para garantizar la diversidad de la población estudiantil y del personal administrativo.
- Implementar programas de becas y apoyo financiero, establecer políticas antidiscriminatorias, y promover una cultura inclusiva en la UDEMEX.
- Establecer alianzas con instituciones líderes, fomentar la investigación interdisciplinaria, e incorporar tecnologías educativas avanzadas.
- Promover proyectos de emprendimiento social, incubadoras de empresas y colaborar con organizaciones comunitarias para abordar desafíos locales.
- Desarrollar programas de intercambio estudiantil, ofrecer cursos sobre diversidad cultural, y promover eventos interculturales para celebrar la diversidad.

- Garantizar que la educación sea accesible para todos, independientemente de su discapacidad, implementando los contenidos académicos para personas invidentes, sordomudas, etc.
- Mejorar la accesibilidad física en las oficinas centrales y Unidades Académicas y Centros de Estudio, ofreciendo recursos y servicios de apoyo a estudiantes con discapacidades, capacitando al personal administrativo que atiende a población vulnerable.
- Desarrollar programas de educación ambiental, implementar prácticas de construcción sostenible, y promover la eficiencia energética en las instalaciones.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo integral que vayan más allá de lo académico establecido en sus materias.
- Implementar programas de mentoría, brindar talleres de habilidades blandas, y facilitar oportunidades de aprendizaje experiencial, como pasantías y proyectos prácticos.
- Desarrollar cursos relacionados con inteligencia artificial, ciberseguridad, y otras disciplinas emergentes, así como proporcionar acceso a laboratorios y recursos tecnológicos avanzados.
- Realizar encuestas periódicas, para recopilar información referente a las necesidades de la comunidad UDEMEX, así como para evaluar el impacto de las iniciativas implementadas.

Asimismo, se realizó un análisis para determinar cuáles son las posibles causas externas e internas de la falta de **inclusión, vanguardia, innovación social e interculturalidad** en las acciones institucionales, algunas de ellas se presentan a continuación:

Causas internas:

- Falta de una cultura organizacional que fomente la inclusión y la innovación puede originarse desde dentro de la institución.
- Falta de recursos, tanto financieros como tecnológicos, limita la capacidad de implementar programas inclusivos y de vanguardia.
- La falta de participación de los estudiantes limita la implementación de iniciativas inclusivas e innovadoras.

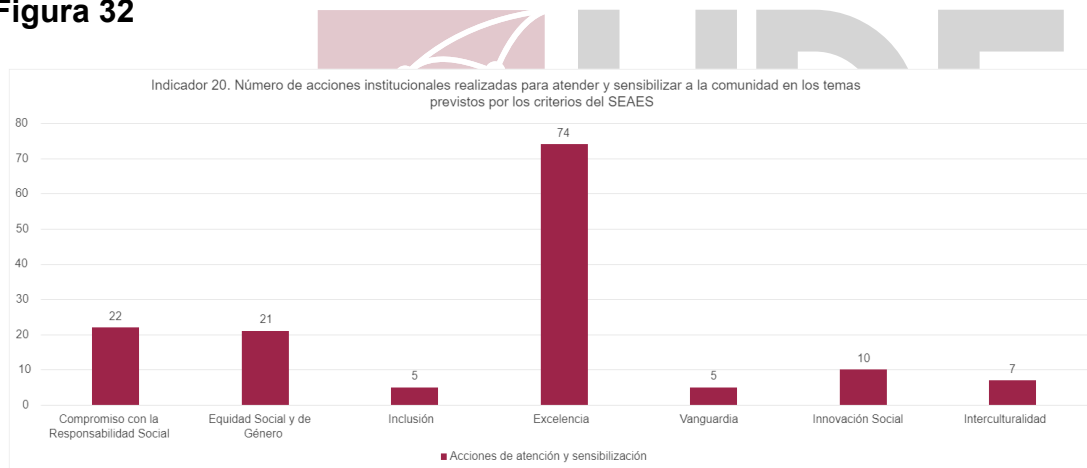
Causas externas:

- Las políticas gubernamentales y la falta de apoyo financiero pueden influir en la capacidad de la universidad para promover la inclusión y la innovación.
- La falta de conexión con la comunidad local puede limitar la capacidad de la universidad para comprender y abordar las necesidades locales.
- Falta de conciencia y comprensión intercultural, genera un ambiente poco inclusivo.
- Falta de programas de sensibilización cultural, intercambios estudiantiles internacionales y promoción de la diversidad en la Universidad.

Derivado de las gestiones realizadas por el área de Extensión y Vinculación de la UDEMEX, hoy se goza de la celebración de diversos convenios y acciones que permiten que la educación sea posible para todos, tal como la difusión permanente de la Beca “Mujeres Indígenas Rurales y Mexiquenses”, así como la participación constante en los Módulos Itinerantes para Mujeres Originarias de la Secretaría de la Mujer con el objetivo de atender, orientar y canalizar a las mujeres que requieran algún servicio e incentivar a culminar su formación académica; el convenio PPL (Personas Privadas de la Libertad) que benefició a 15 personas en situación de cárcel, o los establecidos con los Ayuntamientos del Estado de México, que son de gran contribución al proceso de integración a la educación y el desarrollo profesional de sus beneficiarios.

Igualmente, se reportan actividades extracurriculares, así como cursos, certificaciones, capacitaciones, entre otros, difundidos entre estudiantes, docentes y personal administrativo, como se ilustra en la siguiente figura:

**Figura 32**



La UDEMEX convoca a la comunidad estudiantil a pláticas informativas y de sensibilización de temáticas actuales como el estrés educativo; la igualdad y equidad de género, así como el uso de nuevas tecnologías para la educación, a través de los eventos denominados “Congreso UDEMEX”, “Encuentro UDEMEX” y el “4to Congreso UDEMEX. En busca de la paz en el Estado de México”

Con el propósito de promover de manera continua la participación del estudiantado en las pláticas de sensibilización que contemplen también los criterios de **inclusión, vanguardia e interculturalidad**, se propone lo siguiente:

- Diseñar campañas de concientización sobre temas específicos, como la prevención del acoso escolar, la importancia de la diversidad o la promoción de hábitos saludables. Los estudiantes pueden crear infografías, videos o podcast para difundir el mensaje.
- En las asignaturas que así lo permiten, crear círculos de lectura para abordar libros o artículos relacionados con temas de sensibilización. Los estudiantes pueden discutir y reflexionar sobre las lecturas.

- Organizar debates estudiantiles formales sobre cuestiones actuales, permitiendo que los estudiantes investiguen y presenten argumentos sobre diferentes perspectivas.

### 3. CONCLUSIONES

La autoevaluación que se realizó sobre los procesos y resultados de las funciones sustantivas y adjetivas de la UDEMEX, con relación a los ámbitos y los criterios transversales: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, que establece el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a nivel institucional, permitió detectar aspectos que se deben mejorar o consolidarse.

De forma general, en los cinco ámbitos que establece el SEAES (formación profesional, profesionalización docente, programas de licenciatura y TSU, programas de investigación y posgrado, y el institucional) es imperante fortalecer los criterios de inclusión e interculturalidad, aunque, en algunas prácticas, acciones y procesos se abordan de manera incipiente, por ejemplo, durante el ciclo escolar 2022 – 2023 un porcentaje representativo de docentes fueron capacitados en temas relacionados con estos criterios.

Particularmente, el ámbito de programas de investigación y posgrado requiere mayor atención, pues, la investigación es una actividad que no se lleva a cabo en esta institución, sin embargo, se reconoce la importancia que tiene en el desarrollo de la sociedad, por ello, se proponen acciones de mejora encaminadas a la articulación de programas y proyectos para realizar dicha actividad en el área de ciencias, humanidades y artes.

Al mismo tiempo, se evidenció la necesidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes mediante la incorporación de mecanismos de evaluación externa que valorar el grado de cumplimiento de los rasgos del perfil de egreso.

Fundamentalmente, la UDEMEX debe seguir fortaleciendo las acciones que se realizan actualmente y que dan cumplimiento cabal a los criterios de vanguardia, innovación social, excelencia y compromiso con la responsabilidad social, con el fin de consolidar sus capacidades institucionales.

Derivado de este análisis, esta casa de estudios declara su compromiso por implementar acciones de mejora de manera integral, transversal y participativa para fortalecer el tejido social, ofreciendo programas educativo-innovadores, de excelencia y a la vanguardia para atender las necesidades de la comunidad.



---

UNIVERSIDAD DIGITAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO